

COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES
ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 15 de octubre de 2021

HORA: 2:00 PM – 6:13 PM

LUGAR: Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Wilson Rodríguez Díaz	Vocero	Red Popular Ambiental de Territorios REPAT	X		
Hugo Mendoza	Vocero	Mesa Ambiental de Cerros Orientales			
Héctor Álvarez	Vocero	Mesa Ambiental de Cerros Orientales			
Rosa Carolina Coral Quiroz	Contratista - subsecretaria jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Sandra Tibamosca	Subsecretaria jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
María Isabel Hernández Lozano	Subdirección de participación	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Catalina Toloza Sánchez	Dirección de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Claudia Calao	Asesora - Dirección para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Freddy Cortes Daza	Contratista DBRC	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Katherine Leiva Ubillus	Jurídica - DRBC	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
Victoria Helena Duran Rivera		Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
Ana María López Campos	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
María Del Carmen Peña Cáceres	Profesional especializado - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios-SDP	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Edgar Delgado Tobón	Contratista. Sda-opel	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestor Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Luz Mary Martínez Correa	Enlace territorial de la dirección de DDHH Usaqué, Secretaría de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Luz Adriana Hurtado Ariza		Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
Yadira Cely Cerinza	Profesional Especializado - Dirección de Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Margarita Ruiz López	Profesional social	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
Lolita Camargo Correa	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Rivera	Profesional ambiental – Dirección para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana Milena Aguilar Granados	Profesional especializado	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
Diana Alejandra Rozo Corona	Contratista	Secretaria Distrital del Hábitat	X		
Ana Edith Rodríguez Hernández	Profesional especializado	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
German Espinel Cortes	Territorial dirección de DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Lina María Merchán	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación	X		
María Esperanza Riaño González	Gestor de Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Miguel Andrés García	Dirección de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Guayra Puka Arias Florian	Contratista	SDG – DCDS
Diego Salamanca	Profesional	SDG – DCDS
Luz Yadira Rivera	Contratista	SDG - DGP

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Erazo	Equipo cerros orientales	Alcaldía Local de Chapinero	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Fernando León León	Abogado Cerros Orientales	Alcaldía Local de Chapinero	X		
Mateo Andrés Felipe Emilio Duque Calderón	Abogado gestión policiva jurídica-cerros	Alcaldía Local de Santa Fe	X		
Eduardo Pauwels	Ingeniero cerros - oficina asistencia de obras	Alcaldía Local de Santa Fe	X		
Arnulfo García	Profesional especializado	Alcaldía Local de Usme	X		
William German Pérez Llanos	Área de gestión policiva	Alcaldía Local de Usme	X		
Carlos Andrés Jiménez Cifuentes	Abogado AGPJ CERROS	Alcaldía Local de Usme	X		
Diana Carolina Montealegre Rodríguez	Contratista	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Marcela Ayala Forero		Ecobarrio la perseverancia, líder apertura en autogobierno del camino Tywa Sika Pico del Águila	X		
Edgar Orlando Martínez López	Miembro	Mesa Ambiental de Usaqué TSO	X		
Marisol Hernández Buitrago	Gerente	ACUALCOS	X		

CITACIÓN

Tengan muy buen día, cordial saludo

Mediante este correo están invitados a participar de la próxima sesión del Comité de Interlocución de los Cerros Orientales el día viernes 15 de octubre de 2021 desde las 2:00 PM por medio virtual.

Esta sesión tendrá la siguiente agenda, sujeta a modificaciones de acuerdo con sus comentarios a lo largo de la semana y la cual se basa en lo acordado en la pasada sesión del Comité:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día
- 2) Revisión de compromisos del acta anterior
- 3) Presentación a cargo de la CAR:
 - a) Estudio socioeconómico de la RFPBOB
 - b) Plan de trabajo para la modificación del Plan de Manejo de la RFPBOB
- 4) Espacio para preguntas y compromisos
- 5) Discusión situación de derechos humanos y protección a líderes en los Cerros Orientales.
- 6) Definición acciones y compromisos para el punto anterior
- 7) Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se hace llamado a lista. Se espera hasta completar el quórum mínimo para deliberar. Hacen presencia la totalidad de entidades miembro del Comité y dos de las tres organizaciones firmantes del Acta de Compromiso para la Construcción Social de Pactos de Bordo: REPAT (con representación de Wilson Rodríguez) y la Mesa Ambiental de los Cerros Orientales (Con representación de Hugo Mendoza, Héctor Álvarez se incorpora a la reunión posteriormente).

No hay comentarios al orden del día enviado en la citación. Se da por aprobado

2. Revisión de compromisos del acta anterior.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Envío documentos a organizaciones sobre análisis de riesgo en Cerros Orientales	Alejandro Contreras – Leidy Álvarez	IDIGER	Los documentos fueron enviados a las organizaciones en el mes de agosto, una vez IDIGER envió la documentación

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
2	Citar a espacio de trabajo desde secretaría técnica de CI entre IDIGER y organizaciones para abordar los temas pendientes	Secretaría técnica CI	Secretaría técnica CI - IDIGER	Se tuvo una reunión inicial entre DCDS e IDIGER para definir el alcance del Comité
3	Envío de observaciones finales según versión más reciente de POT a SDP sobre cerros orientales para agendar reunión el 26 de agosto	Voceros Comité de Interlocución	Mesa de Cerros REPAT ASOFLORES TA	
4	Programar segundo espacio mesa IVC para atención de compromisos	Secretaría técnica CI	Secretaría técnica CI	Se tuvo este espacio el día 7 de octubre de 2021
5	Información de predios en UPZ 89 y Triángulo Alto para ser transmitida a Dirección para la Gestión Políciva	Ricardo Perdomo Héctor Álvarez	Mesa de Cerros	
6	Reunión de coordinación con subdirección de asuntos étnicos	Alejandro Rivera	SDG - DCDS	Pendiente
7	Reunión con alcalde Local de Santa Fe por posible desalojo	Alejandro Rivera	SDG - DCDS	Ya se tuvo un primer espacio para definir la problemática y las competencias. Está pendiente el seguimiento a la situación
8	Programación de recorridos a áreas de borde	Alejandro Rivera	SDG - DCDS	Los recorridos se vienen adelantando. A la fecha, se han realizado 3 en las localidades de Usaquén, Chapinero y Santa Fe.

3. Presentación a cargo de la CAR

a) Estudio socioeconómico de la RFPBOB

Inicia interviniendo **Alejandro Rodríguez**, quien hace parte de la Unión Temporal GEO-CAR e intervendrá como coordinador de la consultoría que tuvo como objetivo la caracterización socioeconómica de la reserva forestal. La CAR ya tiene el documento final y una vez se finalicen algunos trámites adicionales, se tendrá la información a disposición de otros actores.

Alejandro Rodríguez (GEO-CAR): La caracterización recolectó información de fuentes primarias a través de la recolección directa que se realizó durante el primer semestre de 2021. La intención del ejercicio es generar información certera y verifica que permita fortalecer y favorecer los procesos de normalización de las personas y comunidades que habitan el territorio de la reserva. Hasta la fecha solo había estudios parciales y con información incompleta. Otra intención era la de recopilar las percepciones y realidades sociales presentes en la reserva para que deben ser tenidas en cuenta en el momento de la toma de decisiones por parte de las autoridades y, finalmente, ayudar a generar acciones que favorezcan el cuidado de la reserva forestal con el apoyo de las comunidades.

La metodología utilizada en el estudio fue mixta, en la que confluyeron técnicas e instrumentos de recolección de información tanto cualitativos como cuantitativos para consolidar un ejercicio descriptivo sobre las características de las variables socioeconómicas. Así, en el componente cuantitativo se desarrolló a través de una encuesta a modo de censo en la cual se buscó llegar a la totalidad de la población identificada en el territorio. En el componente cualitativo se utilizaron metodologías participativas a través de grupos focales en las cuales participaron personas de comunidades que habitan el territorio para identificar dinámicas culturales y sociales en el territorio. En el informe de caracterización están los resultados de ambos componentes.

El proceso se realizó haciendo previamente un barrido censal. El barrio censal significó que nosotros, al momento de iniciar la recolección de información, teníamos una información de partida que era la que fue recogida por GEO-CAR, que fue una identificación de la totalidad de construcciones que había en el territorio. Nosotros con esas construcciones que se identificaron a través del componente geoespacial, identificamos a qué lugares deberíamos ir. No fue un ejercicio de muestreo o de escogencia aleatoria. Los encuestadores intentaron ir a la totalidad de construcciones, pero en algunas viviendas no se pudo ingresar por diferentes motivos. Otros lugares como hogares de cuidado, internados o instituciones del Ejército no se tuvieron en cuenta porque no contaban con las características para una encuesta de hogares.

Se buscó que esta información fuera comparable con otros territorios y por eso incorporamos preguntas y metodologías del DANE para la medición de indicadores en aspectos como la medición de pobreza multidimensional. Es comparable tanto con Bogotá como con el país. Esta encuesta permite hacer un enlace con el componente cartográfico, pues también se pudo realizar análisis espaciales que se complementan con los componentes de todo el proyecto.

La encuesta llegó a familias y hogares y personas que habitan la reserva forestal con un cuestionario estructurado que tomaba aproximadamente una hora. Se recogió información sobre en primer lugar, población, vivienda, acceso a servicios públicos, acceso a programas públicos y privados y sistemas de

protección social. También información sobre uso del suelo, actividades productivas, sistemas de producción, suministro de agua, destinación principal de la producción, transformación de la producción, canales de comercialización y fuentes de financiación. Además, algunas variables socio demográficas de la población, como sexo, edad, estado civil o educación. Viramos temas de patrimonio paisajístico y cultural y actores sociales, información productiva y ambiental sobre capacitación, asistencia técnica y situación socio-ambiental, y también se hizo el ejercicio de calcular indicadores asociados de empleo, educación y pobreza multidimensional.

El documento se entregó. Los indicadores se entregan de manera general para todo el territorio de la reserva y también se entregan por localidades. Hay un capítulo para cada localidad en el cual cada uno según sus intereses podrá acercarse y entender los aspectos específicos de cada de cada localidad en el tema de su interés.

En la reserva en total hay 5551 construcciones, de esos identificamos que 1673 son residenciales. Fueron encuestados 1143. Omisión censal fueron 530, no residenciales son 2914. De esos 370 son institucionales, 962 son productivos y 1582 están en la categoría de otros. Hubo 964 en construcciones que no fueron visitados por 2 razones, una porque no tenía acceso, es decir, se trata de construcciones que están en territorio cerrado, no permitían el acceso de los equipos o ni siquiera timbrando o no se dejó entrar, y la otra fueron los encuestados por permisos, específicamente en algunos conjuntos cerrados donde no pudimos ingresar, 386. El estudio es mucho más que representativo porque se llegó a un gran porcentaje de la población del territorio.

Además, se hicieron unos ejercicios de grupos focales, en los cuales se reunió personas de las comunidades y se recopiló información respecto a asentamiento en el territorio, rasgos culturales, relación con el entorno y apropiación, percepción sobre los servicios públicos en el territorio, usos del suelo y actividades económicas, patrimonio natural, paisajístico y cultural, actores sociales y situaciones socio ambientales conflictivas.

Con respecto a los resultados del estudio, se presenta la ubicación de los polígonos por localidad. La mayor cantidad de construcciones están en la localidad de Usaquén, siendo San Cristóbal la que menos construcciones tiene y Usme la que le sigue. El porcentaje de las personas que habitan en el territorio, el 58% habitan en la localidad de Usaquén, el 18% en la localidad de Chapinero, Santa Fe con el 15%, el 5% en Usme y el 4% en San Cristóbal. Aquí tenemos el promedio de hijos por hogar, vemos que está más o menos entre 1.1 y 1.5. Usme es la localidad donde hay mayor promedio de hijos por hogar, con 1.5. Tenemos una distribución de pirámide poblacional. Vemos que es un territorio donde se concentra la población en el rango entre los 15 y los 35 años. Sigue siendo un territorio con, con una población relativamente joven.

El auto reconocimiento étnico es otro aspecto importante. No hay realmente un porcentaje significativo de personas que se auto reconozcan como de alguna etnia, tenemos un 0,7 de auto reconocimiento como negro mulato, un 0,58 como indígena y un 0,02 como gitana. El 98,6% no se reconoce dentro de alguna comunidad étnica. Se nos pedía saber la cantidad de población víctima del desplazamiento armado que hay en el territorio. Tenemos que el 5% de la población de la reserva dice haber sido víctima de desplazamiento armado por el conflicto en Colombia.

Con respecto al lugar de nacimiento, casi el 50% de la población llegó de Bogotá, 19,9% nacieron en la reserva. Tenemos la migración, de qué lugares provienen. También provienen de otros de otros territorios del país, de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Santander, Caldas. ¿Hace cuánto que habitan en la reserva? Esta era una pregunta importante para la CAR. Nosotros hicimos la diferenciación entre tiempo de residencia, saber cuáles llegaron antes de 1977, que es cuando se constituye la reserva forestal. Cuántos residen entre 1977 al 2005, que es el tema de la sentencia de la corte y después del 2005.

También se preguntó sobre el motivo para llegar a la reserva: por acompañar a un miembro familiar, porque nacieron en los cerros, por que conforman un nuevo hogar, por trabajo o por placer, entre otros. ¿Cuántos hogares? Aquí están los porcentajes de hogares que hay en la reserva y aquí están los tipos de vivienda. Están cuántos viven en casa, cuántos viven en apartamentos, cuántos en inquilinatos. Predominan las casas en el territorio. Tenemos la posesión de la vivienda. Se les preguntó si estaban en arriendo, subarriendo, si era casa propia, si estaban en usufructo, si estaban en posesión sin título, otras o se desconocía. Y también preguntamos sobre el tipo de documento que se tiene para la propiedad. Si era carta venta, compra venta, escritura, otro, y aquí está la distribución porcentual. Nosotros tomamos referencia, de lo que la gente dijo. Es probable que alguno haya dicho alguna cosa errada, pero es lo que respondieron en la encuesta.

También están las áreas de los predios, según las respuestas, y el promedio de cuartos. El 70% de las viviendas tienen entre 1 y 2 cuartos. Se tiene la distribución de hogares según el material de los pisos, si es tierra, cemento, madera. El material predominante de las paredes, si es ladrillo, bloque de madera, adobe.

Tipos de hogares o tipología de hogar entonces tenemos que el 51% son hogares nucleares. El 21% son hogares externos y el 12% son hogares unipersonales. Tenemos aquí algunos datos sobre jefatura femenina según la localidad. El 37,2% de hogares de la reserva tienen jefatura femenina. En la localidad de Usme el 55,4% de los hogares allí son de jefatura femenina. También se trató de identificar temas de brechas por género en la población de la reserva.

En cuanto a servicios públicos, hay una gran diferencia entre la cobertura que tiene la energía eléctrica en comparación con los otros servicios públicos. Es muy alta en comparación a otros servicios. La conectividad a internet se identificó acá y en los grupos focales como un tema complejo, no existe una buena conectividad.

La CAR solicitó el cálculo del índice de pobreza multidimensional que tiene 5 dimensiones y 15 indicadores que lo miden. Se muestra el número de personas que se consideran pobres según IPM, que es el 30% de la población en la reserva. En Usme es donde hay más población considerada en situación de pobreza multidimensional. Las privaciones más frecuentes son el bajo logro educativo, el empleo informal y poco acceso a agua mejorada. Hay otros indicadores preocupantes como el aseguramiento en salud, un 22% no tiene aseguramiento, hacinamiento crítico de analfabetismo y rezago escolar que tienen que ver con la infancia y primera infancia.

En cuanto a los indicadores de seguridad social en salud, encontramos que el 53% está afiliado al régimen contributivo, el 43% al subsidiado. En temas de educación, se tiene el logro educativo, cuál es

la población de estudiantes que se encuentran en el territorio y en qué tipo de institución. El 83% pertenece a la educación pública. Ahora, el nivel educativo de las personas encuestadas hay un 10% universitarios, 2,5% de posgrados, el 29.4% solamente tiene básica primaria.

Los niños que no asisten a centro educativo, que esto es un tema que también se preguntó, el porcentaje más alto lo tiene San Cristóbal. En rezago escolar, es decir, los niños que por su edad deberían estar en un grado determinado, pero están atrasados, tenemos un 15% de niños con rezago escolar. En primera infancia, el 62,5% son cuidados por su padre o su madre en casa, el 19% asisten a un hogar comunitario, el 13.7 están bajo el cuidado de un pariente, el 2,5% van con su padre o madre al trabajo, el 1% con empleados 6% en casa solo y el 0,6% están bajo el cuidado de un pariente menor de 18 años.

En mercado laboral, se marcan las personas que son económicamente activas y económicamente inactivas, cuáles son las personas ocupadas y las personas desocupadas, extrayendo de allí las tasas de desempleo, ocupación y tasa global de participación Hay un 10% desempleo, 56% de tasa de ocupación y participación del 62%. La tasa de desempleo más alta está en Usme. Se hizo una pregunta por los ingresos, pero la pregunta por ingresos no es igual a una medición de pobreza por ingresos. En la Reserva Oriental ganan menos de \$250.000 el 22%, 17% entre 250 mil y 500 mil, el 41% entre 500 mil y un millón, el 12% entre 1 y 2 millones y más de 2 millones el 6.5%. Usme es la localidad que tiene más personas en por debajo de los \$250.000.

Se calcula también por localidades y por sexo la actividad que realizan las personas inactivas, El porcentaje de personas desocupadas en desempleo de larga duración y el porcentaje de ninis, que es la categoría que se utiliza para jóvenes que ni estudian ni trabajan y que están inactivos. Para la reserva, ese porcentaje es del 16,7%. La tasa más alta entre las localidades la tiene Usme.

En cuanto a producción agrícola, se cuentan los hogares con cultivos sembrados y la producción agrícola con su destinación también por localidad. Se pregunta si está destinada a la venta o al intercambio o al autoconsumo. Los tipos de cultivos pueden ser verduras o vegetales, frutas, hierbas, por localidad. Lo que más hace es se cultiva son vegetales, seguido de frutas, hierbas y flores. También está la proporción de área cultivada por localidad y la cantidad y proporción de productos que se generan, así como la destinación. Se pregunta por el tipo de semilla, si es certificada o no certificada tradicional o no saben, el porcentaje de cultivos solos o asociados, el uso de plaguicidas, de productos para el control de plagas, que tipo de productos se utilizan y en qué porcentaje. Hay algunos elementos relacionados con la crianza de animales y su comercialización. Más que todo se crían bovinos, porcinos, conejos. Las formas de comercialización, si es por intercambio, trueque, venta en dónde se venden, cuál es su destinación por localidad. Se pregunta por otras actividades económicas no agropecuarias como la pesca y el aprovechamiento de bosques.

En cuanto a la participación en espacios de asociatividad, se pregunta por las personas que participan en organizaciones comunitarias o que hacen parte de servicios prestados por organizaciones comunitarias. Tenemos personas que en su producción reciben asistencia técnica y las que reciben asesoría para el desarrollo de sus prácticas a agrícolas agropecuarias. Vamos a identificar cuáles son las instituciones que generan esa asesoría. Tenemos la alcaldía y entidades privadas. ¿Cuáles son los proyectos en los cuales está vinculada a la población? Pueden ser de conservación, productivos, de

transformación, proyectos acuícolas. ¿Quiénes tienen acceso a créditos para sus actividades agropecuarias? De 20 hogares que solicitan un crédito, el 80% lograron obtenerlo. El porcentaje de hogares que recibieron inversión vía diferentes proyectos y la ejecución de los proyectos desarrollados en la reserva.

En los grupos focales se encontró información adicional. Se reconfirmó la distribución de la población en el territorio que se divide entre algunos hogares claramente campesinos y que continúan desarrollando esas actividades agrícolas y pecuarias. También hay otro tipo de población que es habitante rural pero su actividad no está ligada al campo, sino que solamente habitan el territorio de la reserva. Hay una población neo-campesina que es de pobladores de zonas de la ciudad que se sienten atraídos hacia la vida del campo y se dirigen a los territorios a establecer su forma de vida a partir del campo. Hay otro tipo de población que es mayoritariamente de características urbanas, que está en los bordes de la reserva y se conecta más con los barrios de Bogotá.

Con respecto a las características que percibe y valora de la población, son mayoritariamente personas de campo y se definen a sí mismos como gente trabajadora, luchadora, con deseos de salir adelante. Hay muchos aspectos de la cultura campesina. Todas las personas con las que hablamos manifiestan un arraigo muy, muy fuerte al territorio, bien sea por un arraigo de tipo ancestral, que sus familias son de allí, que nacieron allí y otras un arraigo que tienen que ver mucho con lo emocional, con lo que genera habitar el territorio de reserva, porque si hay algo en lo que coinciden todos es la tranquilidad que da habitar este territorio. Todas las personas manifiestan querer cuidar el territorio.

En cuanto a los servicios públicos, se reitera la información cuantitativa de que se percibe muy bien el acceso de la energía eléctrica, pero temas como el acceso a acueducto, a alcantarillado, conectividad, Internet, servicios públicos como el transporte, son muy problemáticos en el territorio.

¿Qué actores sociales son representativos en el territorio? Las entidades del Estado que hacen presencia, manifestándose más la CAR y la alcaldía de Bogotá. A la luz de la visión de las personas y las comunidades, estas entidades no tienen una muy buena imagen. Hay una serie de conflictos que tienen mucho que ver con que sea un territorio de reserva. Las personas consideran que estas entidades muchas veces no se presentan en el territorio para ayudar a la Comunidad, sino al contrario, para generarles trabas, dificultades o sanciones en sus ejercicios. Sí hay unos conflictos que es importante trabajar. A nivel comunitario, se identifican organizaciones como juntas de acción comunal, redes y organizaciones que son un puente a través del cual se canalizan las quejas, los problemas y la relación con la institucionalidad de las personas del territorio.

El conflicto más fuerte que existe en el territorio es entre la comunidad habitante del territorio y las autoridades ambientales que ejercen control sobre el territorio y en las construcciones. Es de lo que se habla en todos los espacios. Tiene que ver mucho con algunas acciones que atentan contra la dinámica de cuidado en el territorio y son situaciones problemáticas. Otro problema que se reiteró bastante en los grupos focales es el generado por la presencia de turistas y deportistas, específicamente el tema del ciclismo, ya que muchas de las personas que habitan el territorio ven esto como algo que está promovido desde la administración distrital, pero que genera impacto en la tranquilidad del territorio, en el cuidado y en el manejo de basuras.

Se podrá contar con todas las bases de datos que quedarán en poder de la CAR. Se pueden hacer otros ejercicios, calcular otros indicadores o cruzar diferentes variables con la información elaborada por GEO-CAR.

Alejandro Rodríguez (GEO-CAR) comenta que la presentación debe solicitarse directamente a la CAR para información de los asistentes a la reunión.

Pregunta **María Mercedes Maldonado** si hay un plano de la localización de las viviendas o edificaciones censadas, frente a lo que **Alejandro Rodríguez** responde que sí. **Miguel García** pregunta si el 0% que aparecía de cobertura de gas en Santa Fe corresponde a la respuesta a las personas. **Alejandro Rodríguez (GEO-CAR)** menciona que los datos corresponden a lo que las personas respondieron.

Wilson Rodríguez (REPAT) menciona que sería muy importante más adelante, contar con el compendio más amplio para hacer el análisis localidad por localidad. Pregunta si estos datos son insumos para el segundo tema de la sesión (plan de manejo ambiental). Responde **Ana Edith Rodríguez (CAR)**, quien aclara que hablarán de la actualización del plan de manejo de la reserva.

Edgar Martínez (Mesa Ambiental de Usaquén) comenta que es bueno el ejercicio, quiere saber su costo. Celebra el ejercicio porque desconfía de la acción del DANE por mostrar una realidad que no está acorde con las comunidades. Quiere saber si se tuvieron en cuenta a todas las comunidades de Usaquén sobre la carrera 7a, a las 2 urbanizaciones de estrato 6: Floresta de la Sabana y Bosques de Torca. **Alejandro Rodríguez** responde que efectivamente se tuvo en cuenta toda construcción que estaba dentro del territorio de la reserva y de los 2 conjuntos residenciales mencionados, estuvieron en Floresta de la Sabana, pero no les permitieron ingresar en Bosques de Torca.

Victoria Muñoz Pulido, quien es presidente de la Junta de Acción comunal de San Isidro, la Capilla vía la Calera, pregunta si el ejercicio se hizo solamente en la franja que maneja la CAR o en toda la franja de reserva. Manifiesta no entender si el Distrito invierte en la franja de reserva donde hace presencia la CAR. Cree que ha hecho falta saber si ya hay mapas actualizados a una escala que se puedan identificar los predios. No se sabe en qué franja están los predios y esa es una de las peticiones que se le ha dicho a la CAR. No saben por qué para un predio dan una licencia de construcción en la Calera, siendo jurisdicción de Usaquén o Chapinero. Solicitan el inventario predio. No se enteró cuándo fue el inventario ¿Hubo alguna precisión cartográfica?

Alejandro Rodríguez (GEO-CAR) responde que el estudio llegó a toda la franja que está dentro del territorio de la reserva que pertenece a las 5 localidades de Bogotá. Sí hay una precisión cartográfica. El proyecto no tiene solamente un componente socioeconómico, sino también un componente espacial que permite presentar unas precisiones cartográficas mucho más elaboradas. En el documento no hay mención específica a proyectos porque no tenían ese alcance. Sí aparece el detalle de cuántas personas manifiestan hacer parte o haber recibido ayuda de algún tipo de proyecto.

Diego Salamanca (SDG – DCDS) añade que la caracterización fue hecha en el área de la reserva forestal, que es la que está bajo jurisdicción de la autoridad ambiental correspondiente (la CAR). La Franja de Adecuación, que está bajo jurisdicción de la Secretaría de Ambiente y como tal del Distrito

está incluida en la caracterización. **Yadira Cely (SDA)** añade mencionando que parte de la franja está en zona rural que es zona de jurisdicción de la CAR, a pesar de estar en la franja.

Guayra Puka Arias (SDG – DCDS) hace el llamado a que la CAR pueda presentar un compromiso solicitado por las comunidades en distintas oportunidades en el comité de Interlocución, nos han solicitado que la CAR y el Distrito acompañen un proceso de caracterización poblacional para tener un análisis en materia de cumplimiento del fallo con relación a las poblaciones que allí habitan. Si esta caracterización solo apunta a las poblaciones que están en la zona de reserva y no incluyó a la Franja de adecuación, bueno saber que CAR pueda contar que se está proyectando en ese sentido para cumplir esa solicitud para hacer un proceso que integre a las comunidades y que reconozca un poco los impactos sobre el cumplimiento del fallo. Por otro lado, saber qué procesos inician en materia de socialización de esta información con las comunidades.

Ana Edith Rodríguez (CAR) comenta que la CAR, en el marco del proceso que están arrancando de actualización del plan de manejo de la reserva han hecho algunas reuniones con las comunidades han presentado este estudio en Verjón Bajo y en Verjón Alto. La idea es que en cada uno de los espacios como punto de inicio del proceso de actualización, sea este estudio socioeconómico el punto de arranque. Va a quedar la presentación a disponibilidad de todos como memoria del proceso. El documento producto de las encuestas va a quedar disponible para consulta en la página web de la corporación, una vez se surtan todos los procesos administrativos del contrato.

Miguel García (SDG - DDH) pregunta a cuántas personas se están representando y cuántas personas fueron encuestadas. Responde **Alejandro Rodríguez**, mostrando una de las diapositivas, que el total de construcciones residenciales registradas fueron 1673 y se encuestaron 1143. No se encontraron 530 Es el total de las construcciones e intentaron encuestar a la totalidad del escenario porque se hizo un barrido censal.

Wilson Rodríguez (REPAT) pregunta si la caracterización contempló consultar por la propiedad de la tierra. Es muy importante actualizar la propiedad. Eso es algo que se oculta en este momento y que sería muy importante. Pide aclarar el concepto de “comunidades”, porque es muy general y este Comité tiene unas organizaciones específicas. Los asuntos con la CAR se han tramitado a través del Comité. Las representaciones [de las organizaciones sociales] son muy claras, entonces para que se aclare cuáles son las comunidades, ya que es un concepto muy general y cada localidad tiene una caracterización distinta.

Alejandro Rodríguez (GEO-CAR) responde que efectivamente hicieron la pregunta sobre la tenencia de la tierra, de los predios y los documentos que tienen las personas al respecto. La categoría de comunidades es muy variada. En el componente cuantitativo participaba todo el mundo, todos los que quisieron contestar la encuesta o los que lograron contestar la encuesta. No se diferencia por ningún tipo de representatividad. En los grupos focales tampoco. Las invitaciones fueron abiertas, se hicieron a través de las organizaciones que hacen presencia en el territorio, se hicieron a través de las juntas, de cualquier tipo de personas. Las personas participaban a motu propio, no representando a una entidad. No era un ejercicio que buscará la presencia de unos representantes, aunque quienes más participan son aquellos que hacen parte de organizaciones. En muchos ejercicios se tuvo personas que

habitan el territorio simplemente y sin hacer parte de ninguna organización. El estudio estaba enfocado en la población que habita la reserva. La población que habita la reserva puede o no estar en algún tipo de organización comunitaria.

Wilson Rodríguez (REPAT) aclara que la última parte de la pregunta estaba dirigida a Diálogo Social. [En referencia a la intervención de Guayra]. Menciona que están planteando que las comunidades han solicitado el acompañamiento de la CAR y considera que debería precisarse eso. “Comunidades” es una categoría muy amplia y hay organizaciones e individuos en esas localidades. Lo que han solicitado los voceros se ha hecho a través del Comité Interlocución. Lo que esté por fuera del Comité sería bueno que se precisara por parte de la Dirección de Diálogo Social a qué se refieren con comunidades.

Guayra Puka Arias (SDG – DCDS) se refiere a que Jack Rotlewicz (ASOFLORESTA) solicitó que la CAR pueda hacer una presentación de la caracterización de los territorios que comprenden tanto la reserva como la franja. Eso también lo han señalado Ricardo Perdomo y Héctor Álvarez. Se puede revisar en la trazabilidad de las actas, han solicitado precisamente que esta caracterización la puedan desarrollar las entidades, que sea la línea base que permita ajustar los procesos de seguimiento a los pactos.

Wilson Rodríguez: la REPAT se ha remitido al comité y si se hacen ejercicios por fuera, es claro que es independencia de cada uno, pero ya queda más claro que ha sido una solicitud desde el Comité de 2 vocerías claras que hay. Es importante siempre que nos remitamos a hablar de procesos, ser concretos con las organizaciones e individuos para que no quede la generalidad en el lenguaje.

Guayra Puka Arias (SDG – DCDS) pregunta si hay una caracterización sociodemográfica de los distintos propietarios de los predios privados en Cerros orientales o solamente de quienes viven en cerros orientales porque hay lotes o limitaciones de dueños que no habitan estos sectores. **Alejandro Rodríguez (GEO-CAR)** responde que no. Como fue una encuesta a hogares, solo se tuvo en cuenta a quienes habitan el territorio.

Victoria Muñoz hace una precisión sobre su pregunta, en el caso de la UPZ 89. Quiere saber si con el nuevo plan de manejo se reflejará con más claridad la delimitación del territorio que quedará para la zona CAR.

En este punto de la reunión, **Alejandro Rodríguez (GEO-CAR)** se retira, habiéndose agotado la exposición de la caracterización socioeconómica.

b) Plan de trabajo para la modificación del Plan de Manejo de la RFPBOB

Interviene **Ana Edith Rodríguez** del equipo de la Dirección Bogotá – La Calera de la CAR, quien introduce el tema de la actualización del plan de manejo de la reserva Forestal Bosque Oriental de Bogotá. El plan de manejo fue adoptado en octubre de 2016 por el Ministerio de Ambiente. Estuvo

planificado para una vigencia de 5 años. Los 5 años se cumplen en noviembre de este año porque se cuentan a partir del momento de la publicación en el Diario Oficial.

La corporación toma la decisión de hacer la actualización, teniendo en cuenta observaciones, los resultados de la caracterización e inconsistencias encontradas. La actualización se hará no a través de una consultoría sino a través de un grupo de profesionales del área social apoyado por alguien de las ciencias biológicas. Son 5 personas las que están conformando este grupo. Margarita Rosa Ruiz López encabeza todo el tema y acompaña a la corporación desde hace casi 8 años. Conoce muy bien el territorio y ha trabajado en diferentes instancias. Es quien nos va a hacer la presentación ahorita del enfoque y son 3 personas sociales más. La idea de este grupo es que podamos trabajar estrechamente con las con los actores, con la Comunidad, con la gente que vive en el territorio de la reserva. Cada uno de los sociales se va a dedicar a trabajar específicamente con cada localidad los temas que se les van a mencionar y el enfoque y el alcance será como lo que les vamos a mostrar hoy, cuáles son los aspectos que se van a actualizar, cómo va a ser la metodología con ustedes y con las instituciones.

Margarita Ruiz (CAR) inicia la presentación de esta sección sobre el proceso de actualización del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Van a actualizar el plan de manejo vigente en el marco de una reserva forestal protectora que es una figura o categoría de protección del Sistema Nacional de áreas protegidas, creado mediante el Decreto 2372 de 2010. Una reserva forestal protectora es un área para el establecimiento, mantenimiento y uso sostenible de bosques y coberturas vegetales. El uso sostenible hace referencia al uso del de los frutos secundarios del bosque. Otro alcance es promover el empoderamiento de las comunidades asentadas en la reserva forestal para lograr una mejor gestión del territorio. Lograr una gobernanza ambiental que permita la protección del área del área de la reserva. Se incluirá el enfoque de género en la actualización del plan y se va a generar una propuesta de plan de manejo que se presentará al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dentro de los alcances del proceso, en la etapa uno vamos a aplicar una herramienta que se llama de análisis de efectividad, de manejo de las áreas protegidas. Es una metodología del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para todas las áreas protegidas de carácter público del país. Las áreas protegidas de carácter público son las reservas forestales protectoras, que es el caso del bosque oriental. Parques nacionales naturales, áreas de recreación, distritos de conservación de suelos, distrito de manejo integrado y parques naturales regionales.

La metodología pretende analizar qué tan efectivo ha sido el plan de manejo vigente del bosque oriental en cuanto a la protección de los objetos de conservación identificados y en cuanto al cumplimiento de los objetivos de conservación planteados en ese plan de manejo. Ese análisis se llevará a cabo en todas las localidades, con las comunidades y va a ser un insumo a tener en cuenta para el componente diagnóstico del plan de manejo, junto con la caracterización socioeconómica presentada por GEO-CAR, más todos los ejercicios que tengamos con las comunidades de la reserva.

¿Cuáles son los componentes que vamos a actualizar? El componente diagnóstico, el tema de cobertura de la tierra, lo socioeconómico, pues que ya tenemos el insumo de GEO-CAR, riesgos socio ambientales, cambio climático. En ordenamiento se van a revisar los objetos de conservación, así como

sus objetivos. Se va a ajustar la zonificación del tema de preexistencias y revisión de la reglamentación de usos.

El plan de manejo es un instrumento de planificación que contempla estos 3 componentes, diagnóstico, ordenamiento y estratégico. El diagnóstico es toda la caracterización socioeconómica, cultural, lo biofísico de un área. El ordenamiento es lo que tiene que ver con las zonas que se establecen porque tienen características homogéneas por sus aspectos socioeconómicos y biofísicos. Esa zonificación del área protegida nos va a determinar ese tipo de zonificación, un régimen de usos determinado. En este componente ordenamiento se va a revisar esa reglamentación de usos teniendo en cuenta el anterior ejercicio de revisión de los objetivos y objetivos de conservación, la zonificación y las preexistencias. El componente estratégico tiene que ver con programas y proyectos. Son las estrategias y actividades para cumplir con los objetivos de conservación que se propone un plan de manejo que es un documento de planificación que debe apuntar a mejorar la calidad de vida de las poblaciones de un área protegida, debe apuntar a el cumplimiento de los objetivos de conservación y a la protección de los valores naturales y culturales que hayamos identificado en esa área. Vamos a revisar los proyectos ejecutados, por qué han sido varios y uno de ellos es el estudio que hizo GEO-CAR de caracterización socioeconómica. Vamos a hacer una depuración de proyectos que se deben ejecutar a largo plazo y que en 5 años no se han ejecutado y se hará una priorización e inclusión de nuevos proyectos alcanzables para la vigencia del plan. Los que establece el Ministerio de Ambiente es que el ejercicio de actualización va a ser un ejercicio periódico cada 5 años en todas las áreas protegidas de carácter público.

Vamos a hacer referencia a los componentes del plan de manejo y como lo vamos a trabajar con las comunidades. El proceso participativo va a ser durante todo el ejercicio de evaluación del plan de manejo. En la parte físico-biótica y socioeconómica vamos a trabajar la herramienta mencionada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Vamos a hacer talleres con las comunidades por localidad, vamos a tener en cuenta información secundaria de la reserva, que haya algún momento, vamos a hacer solicitudes a entidades y a la Academia, sobre todo los estudios e información relevante que tengan disponible en el área en cuestión. En el componente de ordenamiento vamos a hacer talleres con comunidades por localidad. Va a ver un trabajo interno de la corporación en torno a todo este proceso de ordenamiento y contempla zonificación y reglamentación.

Para el componente estratégico también vamos a tener talleres, comunidades por localidades y vamos a hacer un trabajo interno de la CAR y teniendo en cuenta lo que plantea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cuanto a cómo se debe trabajar en la formulación y actualización de los planes de manejo. En los talleres con las comunidades vamos a implementar diferentes técnicas y temas, por ejemplo, zonificación será un ejercicio de cartografía social. En el componente estratégico vamos a trabajar otras técnicas que nos permitan acopiar información de las comunidades, percepciones y sus sugerencias y propuestas.

La metodología EMAP, que es la efectividad de manejo en áreas protegidas, contempla 6 ejes de los que vamos a trabajar cuatro con las comunidades. Hay un eje que es de competencia interna de la CAR, relacionado con recursos y otros de logros que tiene que ver con salud del área protegida, actuación frente al clima cambiante, valores culturales asociados a los objetivos de conservación y beneficios asociados a las contribuciones de naturaleza. Este ejercicio lo va a hacer de manera interna la

corporación y lo presentará posteriormente a las comunidades para hacer un ejercicio de retroalimentación.

Con las comunidades directamente vamos a empezar el lunes con Verjón Alto de Santa Fe un primer ejercicio de uno de los ejes que es el de gobernanza. Vamos a trabajar la legitimidad de las instancias para la participación y coordinación, articulación entre la autoridad ambiental y la tradicional para la gestión del área protegida, cualificación de actores estratégicos, manejo de conflictos, incidencia del riesgo público en la gestión e inclusión de elementos intergeneracionales y de género para la gestión del área protegida. De estos 5 elementos de análisis, trabajaremos cuatro porque hay 2 que no aplicaría para el tema de la reserva. No tenemos autoridad tradicional en la reserva. Tenemos poblaciones campesinas, neocampesinas, neorurales y con características urbanas, pero no tenemos comunidades étnicas con sus autoridades respectivas. Tenemos otro que tiene que ver con la incidencia de riesgo público que tampoco aplicaría para la reserva porque es en áreas que tienen presencia de actores armados y hay un conflicto presente en ese sentido.

El siguiente eje que trabajaríamos en las localidades de la reserva: contexto. Oportunidades en el territorio para la gestión, claridad en la propiedad de la tierra, conflictos socio ambientales y presiones y amenazas. Un tercer eje es planeación y seguimiento. Este tiene que ver con la coherencia en el diseño del área protegida, es decir, si se aplica o no la figura de protección existente a las características del territorio, límite del área protegida, coherencia, implementación del plan de manejo, articulación con áreas del SINAP y otras áreas de importancia para la conservación. El elemento de articulación transfronteriza no aplicaría. El cumplimiento de la zonificación es importante, es un tema bastante álgido, como lo mencionó Edith, por una serie de inconsistencias que se han presentado en términos de cartografía. Articulación de la gestión del área con los planes de ordenamiento territorial, manejo y uso del conocimiento, implementación de la línea de gestión y evaluación y seguimiento y retroalimentación a la planeación del manejo. Por último, tenemos el eje de sistemas productivos sostenibles en aquellas localidades que tienen una ruralidad evidente, visible, reconocida, que son implementación de cadena de valor, buenas prácticas agrícolas, turismo como medida de conservación y articulación con el sector productivo en la gestión del área protegida.

Se empezarán a trabajar estos ejes el martes 19 con la comunidad de Verjón Alto. Vamos a tener un primer ejercicio de taller con el tema de gobernanza y así seguiremos con los siguientes ejes. Este proceso de participación que lo queremos lo más participativo posible, va a consistir en el acopio de las propuestas de las comunidades en las diferentes fases de actualización del plan de manejo, a través de talleres, conversatorios, reuniones y a través de la página web. Va a estar mediado este proceso de participación por los siguientes aspectos: 1. Condiciones técnicas ambientales que limitan los usos, 2. Condición de reserva forestal protectora que es una figura de protección y 3. Decisiones jurídicas y de jurisprudencia en cuanto a los usos. Tenemos la resolución 463 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de 2005, el fallo del Consejo de Estado 2013 y la sentencia del río Bogotá.

Con respecto a la programación, avance, reuniones, hasta el momento hemos llevado a cabo 3 reuniones con las comunidades. Una con el Verjón Bajo de Santa Fe el 30 de septiembre. El 4 de octubre tuvimos una reunión en la vereda Verjón Alto, el 8 de octubre con ASOFLORESTA en Usaqué. Para Fátima esa se va a hacer el 21 de este mes, el 15 es la de hoy es 19 que les mencioné,

va a ser el Verjón Alto de Santa fe. Vamos a iniciar a trabajar con el tema de gobernanza. El 20 vamos a presentar la propuesta de plan de trabajo en la comisión ambiental local de San Cristóbal. Ese mismo día tenemos reunión con comunidades en Cerro Norte y Lomitas en Usaquén. El 22 en la vereda Verjón Bajo en Chapinero, vamos a presentar el plan de trabajo, el 23 de octubre con ASOFLORESTA vamos a iniciar con el eje de gobernanza. En la vereda Los Soches vamos a presentar el plan de trabajo. Cronograma de actualización del plan de manejo de la reserva forestal protectora bosque oriental: Vamos a trabajar teniendo en cuenta las siguientes fases. Y teniendo en cuenta la estructura del componente de los componentes del plan de manejo.

- Fase 1. Componente diagnóstico. El primer ejercicio es la presentación de los resultados del proyecto socioeconómico en el mes de octubre. La aplicación de la herramienta que les mencioné, el **EMAP**, herramienta de efectividad y manejo de áreas protegidas para determinar qué tan efectivo ha sido de plan de manejo que se está implementando. Tenemos un ejercicio de consolidación y de retroalimentación con las comunidades de ese documento que se consolide porque hay unos insumos que son el estudio de GEO-CAR más el trabajo que llevemos a cabo con las comunidades, más la información que tengamos de las entidades, del Distrito y de la academia.
- Fase 2. Componente de ordenamiento. Aquí trabajaremos con las comunidades los objetos de conservación que se identificaron en el plan de manejo del año 2016. Es pertinente incluir nuevos objetos de conservación. La CAR tiene unas propuestas, las comunidades pueden tener otras que hayan identificado. Y de acuerdo con esos objetos de conservación, trabajaremos los objetivos de conservación porque deben ir de la mano. Debe permitirse la protección de esos objetos. Vamos a trabajar el ajuste de la zonificación y tener en cuenta las preexistencias. Vamos a trabajar un ejercicio de cartografía social. La CAR presentará una propuesta de zonificación, las comunidades trabajarán en compás en esa cartografía, en lo que propone. También vamos a revisar la reglamentación de usos existentes hasta el momento en el área protegida.
- Fase 3. Componente estratégico. A través de unas técnicas participativas vamos a revisar los proyectos ejecutados, vamos a priorizar la inclusión de proyectos nuevos, aquellos proyectos que las comunidades consideran que deben ser tenidos en cuenta. La CAR habrá identificado proyectos nuevos de acuerdo a esos insumos que ya tenemos en esta fase.
- Fase 4. Consolidación del documento plan de manejo. Esta fase se realizaría en los meses de febrero y marzo. Es decir que tendríamos octubre, noviembre, diciembre y enero para los 3 componentes anteriores. Hay una fase quinta que es la revisión, la elaboración del plan de manejo por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Es un trabajo conjunto que se hace entre las dos autoridades ambientales. El Ministerio determinará si lo adopta como lo planteó la corporación o si hay que hacerle algunas observaciones. Por último, ya se tendrá el documento adoptado por el Ministerio de Ambiente. Se presenta a las comunidades del área protegida para darlo a conocer como quedó en la revisión que hizo el Ministerio de Ambiente.

Ana Edith Rodríguez (CAR) complementa el tema del Ministerio de Ambiente. La idea es que desde este momento haya acompañamiento de profesionales del Ministerio para que al final lo que se adopte

sea lo que se haya definido conjuntamente con las comunidades y con las instituciones, y teniendo en cuenta los hitos normativos y de jurisprudencia que existen para los Cerros Orientales.

4. Espacio para preguntas y compromisos

Wilson Rodríguez (REPAT) pregunta si es posible tener acceso al cronograma, de forma que puedan organizar su participación en el plan de trabajo. También pregunta si en esa metodología se pueden trabajar las zonas de uso sostenible, pues creen que es una posibilidad para mirar casos como el del barrio La Selva pues ven que el Distrito no tiene una solución viable. Quieren revisar con la CAR este caso.

Edgar Martínez (Mesa Ambiental de Usaqué) comenta que cuando hicieron el recorrido con Guayra (SDG) y con las instituciones que convocó la Secretaría de Gobierno fueron claros en que la institución no hacía presencia en los territorios. De hecho, ven que hay son 3 organizaciones que han tenido muy buena intención en la exposición de los temas, en dar la información a las comunidades, pero que pues han sido muy cortos por la falta de tiempo. En síntesis, lo que a las comunidades nos hace falta es mucha información técnica y profesional de parte de las entidades. ¿por qué razón? Porque en muchas ocasiones han tratado de insistirle a la gente, de llevarle la información y la gente, pues no “copea”. Entonces es importante que las instituciones hagan presencia, no solamente que vengan y hagan un trabajo, digo yo sin ofender a nadie como el que hizo GEO-CAR, que entrega su trabajo y listo, se fueron. Necesitan más presencia y más acompañamiento de la institución para que dejen claras las cosas que se pueden hacer y las cosas que no se pueden hacer en la zona de reserva forestal para tener la claridad suficiente como comunidades de poder implementar, aportar o participar en las propuestas que se están trabajando.

Adicionalmente, como comunales, están en el ejercicio de la elección de las juntas de acción comunal. En su barrio se va a postular como vicepresidente de la Junta de Acción comunal del Barrio Cerro Norte, puesto que es quien tiene el cargo de coordinar a los comités de trabajo. Se le facilitaría porque tiene conocimiento suficiente de la zona de reserva forestal. Como comunidad están en la disposición de participar, aportar, sugerir en el tema de reserva forestal, pero necesitan más presencia institucional. Le hacían el reclamo a la alcaldía local de dos situaciones que se presentaron en Tres Calaveras y en el costado sur del Cerro norte, donde estafaron a una cantidad de personas. El señor se echó como 220 millones de pesos al bolsillo y fue por la falta de control, por la falta de visitas a tiempo, por la falta de que se replique la información, de que haya una estrategia de las entidades donde les diga, mire, esta es la zona de reserva forestal, va desde aquí hasta aquí. Estas son las condiciones de uso, esto es lo que se puede hacer, eso es lo que no se puede hacer. Hay que retomar el trabajo porque de hecho ya se había cerrado el Comité de Interlocución.

Interviene **Hugo Mendoza (Mesa de Cerros)**. Según él, lo importante es que se hagan unos acuerdos muy positivos en torno a las informaciones. Está de acuerdo con Edgar y comparte la importancia de tener los documentos porque en estos espacios uno no se encuentra con todos. Las organizaciones tienen sus espacios. Lo importante es socializar la presentación que se hizo porque se requiere analizar punto por punto. La Mesa de Cerros también tiene otro ejercicio en el territorio que es una georreferenciación real de lo que hay y de lo que no aparece ni las instituciones lo tienen tampoco.

Cuando lo tengan, también lo van a socializar. Lo importante, más allá de tener terminada el acta, es tener toda la documentación y todas las presentaciones que se hicieron hoy.

Margarita Ruiz (CAR) responde a la duda de Édgar. Lo conoció en el recorrido hecho en la localidad de Usaquén. Está prevista la reunión con Cerro Norte el día jueves 21 de octubre. Van a presentar allí el plan de trabajo expuesto en esta sesión. La idea es programar una serie de actividades con la comunidad. Se le enviará igualmente al Comité de Interlocución la información sobre el plan de trabajo presentado.

Se refirió al profesional de Usaquén de nombre David, con el que llegaron a un acuerdo con Édgar sobre la reunión. **Edgar Martínez** confirma esto y comenta haberle dicho a David que la persona indicada para comunicarse con las juntas de acción comunal es Herleny [Urrego], quien es la presidente de ASOJUNTAS.

Margarita Ruiz (CAR) también les había comentado que la reunión iba a ser con las comunidades que tienen asiento en la reserva forestal, para la actualización del plan de manejo de la reserva.

Edgar Martínez responde que, así como se hizo con Guayra, la idea de la Secretaría de Gobierno era hacer una mesa de trabajo con la localidad de Usaquén, se tenga en cuenta que esta localidad tiene más del 40% de los barrios que están en zona de reserva forestal. No se requiere una sola reunión aquí, una sola mesa de trabajo, perdón, aquí son como mínimo unas 3 o 4 mesas de trabajo. Plantea que así mismo va a tener que hacerse con la CAR.

Margarita Ruiz (CAR) comenta que se tiene contemplado, de acuerdo a las características de cada localidad, hacer varias reuniones con las comunidades. No han dicho que vayan a hacer solamente una reunión. Van a hacer varias y si se requiere de hacerlas en varios sectores de la misma localidad, se harán igualmente.

Wilson Rodríguez (REPAT) pide la palabra y reitera que desean coordinar directamente con la CAR un espacio en La Selva, ya que la mitad de este sector está en la reserva y quieren revisar la figura de zonas de uso sostenible para ver si se puede ayudar a esta Comunidad. Son ocho familias que están ubicadas en el límite entre San Cristóbal y Santa Fe, dentro de la zona de reserva y parte de la Franja de Adecuación. Pero lo que corresponde a zonas de reserva les interesa que la CAR pueda programar el espacio para estar con la comunidad.

Luz Yadira Rivera (SDG – DGP) interviene a continuación con tres inquietudes. La primera es que, si se está preparando todo el proceso de la actualización del plan de manejo, quiere saber cómo se cumplió el plan de manejo que está vigente (Resolución 1766 de 2016). Qué porcentaje de cumplimiento tuvo de efectividad frente a lo que se planteó antes de entrar a esa fase de actualización, para conocer qué tanto se cumplió de ese plan de manejo.

Un segundo punto es sobre las preexistencias fuera de la zona de recuperación ambiental. En el trabajo de campo a profundidad presentado muy seguramente en lo relacionado con las viviendas, encontraron y verificaron que hay una serie de preexistencias. Entonces quiere saber qué tratamiento se va a dar, si se van a ampliar esas zonas de recuperación ambiental o se van a reconocer dentro de esta actualización.

En tercer lugar, quiere saber si la determinante sobre el Páramo de Cruz Verde ya quedó definida. Saben que es de las coberturas más importantes que tiene la reserva y tiene efectos sobre la zonificación y planificación misma de esta área protegida.

Ana Edith Rodríguez (CAR) responde. Frente al primer punto de Yadira que es el tema de la evaluación del plan de manejo. De acuerdo con lo que menciona Margarita en la presentación, el punto de arranque es la aplicación de una herramienta metodológica que se llama evaluación efectiva de manejo de áreas protegidas [el anteriormente mencionado EMAP]. Es una herramienta que está evaluando el plan de manejo y está identificando vacíos, fortalezas y debilidades de ese plan de manejo. Ahí se establecerá qué tanto se logró en términos de cumplimiento de objetivos y objetos de conservación.

El segundo punto es el tema de las preexistencias. El contrato del cual derivó la caracterización socioeconómica además tuvo otro par de componentes. Uno fue la actualización de todas las coberturas de la tierra de la reserva para el año 2020. Tienen cartografía detallada escala 1:1000. También hizo la identificación de todas las preexistencias en la reserva, más allá de las que están ubicadas dentro de la zona de recuperación ambiental, todas las que se identificaron que existían antes de 2005, independiente de la zona en la cual estaban clasificadas. Esto incidirá con fuerza en la definición y ajuste de la zonificación.

El último tema sobre el páramo Cruz Verde, que hace parte del complejo que delimitó el Ministerio mediante la resolución que está suspendida, junto al páramo de Sumapaz al ser colindantes. En el campo del ordenamiento se deben tener en cuenta las decisiones de ordenamiento, de diferentes jerarquías que se tienen en el territorio, tanto las nacionales como las regionales y las locales. En su momento se mirará en qué estado están las decisiones que se tomaron al respecto de la delimitación de este par. En el plan de manejo vigente había un acápite donde decía que la zonificación de la reserva estaba sujeta a modificarse dependiendo de la delimitación que el Ministerio hiciera del complejo de páramos Cruz Verde – Sumapaz. Si no se tiene aún decisión en ese momento de esa delimitación, habrá que conservar el artículo o numeral porque se vuelve un referente de ordenamiento para la reserva. Gran parte de la reserva hace parte de esa delimitación.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros) interviene. Tiene dos inquietudes, Primero, cuando se plantea el plan de manejo, hace unos enunciados muy interesantes como el tema de la participación del género, de la incidencia. Quiere saber cuáles fueron los comentarios de la CAR frente al Plan de Ordenamiento Territorial en relación con los Cerros Orientales ¿Cómo se articula el POMCO [Plan de Ordenamiento y Manejo de los Cerros Orientales] al Plan de Ordenamiento Territorial? Como se está pensando en el Concejo de Bogotá el Plan de Ordenamiento Territorial, no ve la articulación con el POMCO.

Igualmente, plantea que es interesante que tengan en cuenta las diferentes iniciativas ciudadanas que tienen y que se han realizado en los Cerros Orientales. La REPAT con la Mesa de Cerros Orientales y con el semillero de geografías de poder, con geógrafos y cartógrafos, han hecho unos ejercicios muy interesantes a nivel territorial, donde han encontrado una serie de inconsistencias cartográficas. Quiere ver esa relación entre Plan de Ordenamiento Territorial, POMCO e inconsistencias cartográficas. Los planos que están en el POT, ¿cómo son? No entiende esa relación ni el cómo se va a aprobar un POT

en un contexto de Cerros Orientales donde hay un fallo del Consejo de Estado. Como decían Wilson y Édgar, se ha hecho un ejercicio en los Cerros Orientales, donde uno le pregunta a la gente y no saben dónde está parados, si en medio de la reserva o de la franja de adecuación. Con la Mesa [de Cerros] se han hecho una serie de ejercicios cartográficos con otras organizaciones sociales como la REPAT. Hay que tener en cuenta estos ejercicios. Importante, no es inventar el agua tibia, ya que eso podría contribuir a generar confianzas institucionales y comunitarias, pero también contribuirá a poner sobre la mesa lo que está ahí. Los mapas realmente no coinciden.

Ana Edith Rodríguez (CAR) responde. En primera instancia, se habla del POMCO. No sabe si se refiere al documento que se construyó en 2003. El POMCO tuvo un proceso bastante arduo de consulta, de trabajo con actores sociales del territorio y generó unos elementos que a la luz de hoy los recogió la resolución 463 del 2005 y generó un ordenamiento que no era el propio de una reserva forestal protectora. Como se mencionó al comienzo en la presentación, uno de las medidas que se tienen en cuenta para la actualización de este plan de manejo de la reserva bosque oriental es que se está trabajando sobre una categoría de reserva forestal protectora. La CAR está al amparo de la reglamentación que nacionalmente se ha establecido para esa figura. No se va a plantear una categoría diferente porque el plan de manejo no tiene ese alcance que corresponde propiamente al Ministerio de Ambiente. La CAR lo hace para la reserva forestal, que es la figura vigente.

El tema del POT. La reserva forestal es una determinante ambiental para el POT, tanto para la propuesta que se esté presentando como para el POT vigente. A la fecha no ha habido una aprobación de un POT, seguimos con el vigente del año 2004, el Decreto 190. Conocen que hubo unas propuestas en la modificación que se está haciendo actualmente. Se respeta la figura de reserva, se respeta ese ordenamiento que se estableció en la Resolución 1766. Se espera qué ocurre con respecto a la adopción de las propuestas para el POT en el transcurso de esta actualización, Mientras tanto, hasta que no sea adoptado formalmente, la CAR no puede recoger los elementos que puedan establecerse allí.

El plan de manejo debe recoger todos los ordenamientos de tipo, local, regional y nacional. Todas las directrices que se tengan al respecto, la jurisprudencia también que se ha dado con respecto a los Cerros Orientales. Son diferentes escalas que debemos considerar y la CAR tiene con los estudios que se han desarrollado desde que se adoptó el plan de manejo información de una escala bastante detallada. Buscan con las reuniones y talleres que se van a hacer revisar con las comunidades la actualización del plan de manejo. Se pueden revisar también las cartografías que menciona **Héctor Álvarez** para ajustar esos mapas, si es el caso. Los talleres son para revisar en específico las zonas y subsanar las falencias que tuvo el plan de manejo vigente.

Wilson Rodríguez (REPAT) aclara que su organización acompañó a la Mesa de Cerros en un ejercicio en Usaquén, pero las demás actividades han sido más una iniciativa de la Mesa. La REPAT se inclina por el tema de la geografía. Es mucho más amplio el ejercicio geográfico e hidro-morfológico que tiene la ciudad. Reitera la duda sobre las zonas de uso sostenible para el barrio La Selva.

Ana Edith Rodríguez (CAR) menciona que la idea es que, en los talleres específicos de cada localidad o sitio se hagan las revisiones específicas.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros) dice quedar con más dudas. Hay conceptos que se revisaron con María Mercedes Maldonado como el de resiliencia climática o bosques urbanos que aparecen en el POT. Algunos de estos conceptos aplican a los Cerros Orientales. Hay mucho por construir todavía, pero le preocupan los vacíos en la relación entre plan de manejo y el POT.

Ana Edith Rodríguez (CAR) responde que esto se irá revisando en el transcurso de la revisión. Es el momento de hacer las observaciones para que se tengan en cuenta. Hay una persona en el grupo social que va a estar apoyando cada una de las localidades y por eso también se habla de varias reuniones por localidad, no van a estar centralizadas en un solo sitio. Se van a atender en lo posible todos los asentamientos que están dentro de la reserva y se quiere una amplia participación que es lo que siempre se le ha criticado al plan de manejo vigente.

Diego Salamanca (SDG – DCDS) resume los compromisos consignados hasta el momento: Se le solicita a la CAR hacer envío de la presentación con el cronograma y plan de trabajo para poderlo compartir con las organizaciones. También se pactó concretar el espacio de trabajo con la comunidad del barrio La Selva.

Yadira Cely (SDA) pregunta si plan de manejo de la reserva será actualizado cada 5 años. **Ana Edith Rodríguez (CAR)** responde que, de acuerdo con la norma nacional, los planes de manejo se plantean con un horizonte de 5 años. También pregunta **Yadira Cely** que se deje claridad de si se logró el quórum deliberatorio.

Diego Salamanca (SDG – DCDS) afirma que sí se logró el quórum con la presencia de las entidades distritales citadas vía correo, la CAR y dos de las tres organizaciones del Comité: la Mesa de Cerros, a través de Héctor Álvarez y Hugo Mendoza y la REPAT a través de Wilson Rodríguez. También hay invitados de organizaciones de Usaquén y Chapinero.

5. Discusión situación de derechos humanos y protección a líderes en los Cerros Orientales.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, relacionado con la situación de amenazas a los derechos humanos que corren los líderes de los Cerros Orientales, para lo cual tienen la palabra los voceros. Este tema se estableció como un compromiso en la sesión anterior del comité del mes de agosto y se reiteró en la mesa temática particular de IVC. Se invitó para este tema a los funcionarios de la dirección de Derechos Humanos de la SDG.

Wilson Rodríguez (REPAT) dice que la organización tiene una línea crítica sobre el tema. Consideran que hay un doble discurso en derechos humanos, en la administración de Bogotá, por ejemplo, con lo que pasó con el informe a la Comisión Interamericana, pues que llevó a la salida de Andrés Idárraga, pues se parte de ahí. si se niega la realidad desde la cabeza, que es la alcaldesa mayor ¿Cómo se a a garantizar? Pareciera que el asunto de los derechos humanos lo tuvieran que resolver las comunidades y resulta que es una responsabilidad del Estado distrital, en este caso la dirección de Derechos Humanos de la señora Ivonne González, quien tiene que cumplir las órdenes de su de su alcaldesa, obviamente y de su jefe, Luis Ernesto Gómez. Hay que mirar cuál es la verdadera garantía de Derechos Humanos en los territorios, porque hace 8 días en IVC el asunto policivo deja muy claro

que es un actor violador de Derechos Humanos, que se solicitó al Gobierno que se desmilitarizar a la policía y yo no veo garantías desde el distrito para la protección de los líderes. Deja como pregunta ¿cuál es la coordinación del distrito al interior con las respectivas entidades nacionales que deben dar garantías a estos liderazgos?, La Unidad Nacional de Protección está más en función de perseguir o generar más inseguridad sobre los líderes sociales. Los líderes no están ni por camionetas ni por escoltas, creen en la seguridad que da el pueblo, solo el pueblo salva al pueblo. Consideran como REPAT que el tema derechos humanos es una táctica de desmovilización en el distrito y que las mesas de concertación y de trabajo no llevan a ningún resultado. No se puede generar falsas expectativas en las comunidades, sino ser directos y claros.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros). En la misma línea de Wilson, menciona que con Ricardo [Perdomo], Hugo [Mendoza] y unos compañeros que trabajan en el tema de seguridad hicieron un análisis con dos escenarios, uno deseable planteado por las instituciones que no es tan cierto, un escenario muy anti realista y el escenario que viene ahí, que es próximo, que es la falta de intervención adecuada institucional, no se habla de una intervención neo estatal sino de una intervención mucho más integral en los territorios de los Cerros orientales, como también la como la prolongación de la Constitución de pactos de borde que no se han logrado hacer de una manera adecuada y profunda. Eso ha generado conflictividades muy fuertes en los territorios. La Mesa de Cerros lo ha advertido. No es un escenario fácil y no estamos haciendo ni para elecciones ni pronóstico, simplemente hacemos la masa. Lo que ha pasado ha pasado por la falta de presencia institucional de manera integral. Lo que hace la institucionalidad es venir y cogerlos a todos, a todos los pobladores, presionarlos, generando más violencia institucional, conflictuando las cosas.

El problema con los líderes sociales es que la gente siente que los líderes sociales son los que están aventando a la gente. En algunas cosas parece que sí. Hay que reconocer que son cuidadores del territorio. Hay un fallo. No es que sean envidiosos, Ya reconocen preexistencias y derechos adquiridos que otros no quieren reconocer. Como dice la REPAT, “terminamos siendo nosotros los perseguidos, los juzgados, los regañados”. Esa falta de acompañamiento ha hecho que también los líderes sociales estén en estigmatización. A Héctor le entregaron un chaleco por parte de la UNP. Tuvo que decir que no, no necesitaba camioneta ni chaleco ni escoltas. Necesita es una intervención integral institucional. Ayer le entregaron un chaleco antibalas. Eso no va a subsanar el tema de las nuevas ocupaciones y las dificultades con los líderes sociales.

Para terminar su intervención, dice que hay un tema muy complicado con narcotráfico, tierreros y bandas criminales muy fuerte en los cerros orientales. Es en toda la ciudad, pero los Cerros Orientales son un corredor estratégico muy fuerte. Esto pone de manifiesto una serie de violaciones de Derechos Humanos integrales con problemas de desplazamiento y amenazas a los líderes y lideresas sociales, juntas de acción comunal y organizaciones sociales amenazadas. Es el momento de a pensar si es que hay una política pública, derechos humanos e intentar articularla a la realidad de los Cerros orientales. A pensarse los pactos de borde con énfasis en el cuidado de la convivencia y el respeto a los derechos humanos y todos los seres vivos, humanos y no humanos. Necesitan apoyo institucional, pero no para ser señalados. Héctor menciona: “a mí me están amenazando, me cascaron, me rayaron la cara porque yo he denunciado el tema de familias que están tomándose los territorios y familias enteras que quieren tener el poder”.

Wilson Rodríguez (REPAT) difiere en el tema de Pacto de Bordes en ese aspecto. No tiene carácter vinculante y el tema de Derechos Humanos hay que mirarlo entre el Distrito y la Nación, porque es que ahí se habla de competencias, algo que muchas veces la institución ha planteado y hoy un factor de inseguridad es la propia institucionalidad. Deben mirarse los mecanismos que a nivel internacional se puedan convocar, ya que Bogotá puso una postura negacionista sobre el asesinato de jóvenes, sobre la estigmatización a los líderes. No se le puede patrocinar a esta administración lo que no ha hecho. La semana pasada quemaron animales y cuando se queman animales se queman personas después. Ha habido coordinación entre la policía y civiles armados, por ejemplo, en la parte alta de Usaquén, como pasó en Las Mariposas que hace 20 días lo denunció una concejala de la Colombia Humana. Lamentablemente el distrito lo que quiere hacer con eso es generar más inseguridad, porque no hay una garantía, no hay una ruta de protección efectiva. Se está exponiendo a la gente sin ninguna seguridad, sin ninguna garantía. No hacer apología a los que no cumple el distrito, o sea, el distrito es un violador de Derechos Humanos.

Quieran o no decir algunos compañeros de otras organizaciones, pero el señor Andrés Idárraga hizo un documento y se retiró de la administración por unas divergencias de fondo en derechos humanos. “No soy yo el que debería hacer eso, porque no es mi amigo”. Los pactos de Bordes no tienen carácter vinculante ni pueden resolver lo que está en la Constitución, que es el derecho a la paz, a la vida, a la seguridad y la libre movilización. “No nos engañemos, nosotros no le hacemos el juego a eso”.

“Por eso no hemos estado presentes en esos recorridos y quiero dejar de manifiesto que el sábado pasado hicieron un recorrido, llegaron al territorio de La Selva sin consultar ni siquiera con esta vocería, y eso me parece que es contradictorio a lo que se habla de construir en conjunto con las comunidades. Tomo la frase de la Mesa de Cerros, dejen de tomar decisiones sobre nosotros sin nosotros, porque si hay otros actores que tienen intereses y que no quieren tener una postura crítica en este espacio, es legítimo, pero la REPAT no patrocina eso”.

Guayra Puka Arias (SDG – DCDS) hace la invitación a la Dirección de Derechos Humanos y a las alcaldías locales para presentar las situaciones de Derechos Humanos frente a las alertas que han identificado. Desde el Comité de Interlocución se ha remitido la información que, en el caso de Héctor Álvarez, se ha comunicado directamente con relación a su situación personal, se hizo el enlace directo con la dirección de Derechos Humanos y se solicitó abordar prioritariamente el tema en este Comité en particular, acogiendo la invitación.

Wilson Rodríguez (REPAT) menciona que hasta hoy ese tema llegó al Comité. Y por ello, los informes [que presentan las entidades] puede que no cumplan el criterio que quieren las organizaciones, saber si de verdad ha habido protección. En el último año y medio ha habido presentación de informes y pocas acciones. “Nos han pasado por encima para llegar a las comunidades y no podemos estar en este espacio simplemente como un comité de aplausos”.

Guayra Puka Arias (SDG - DCDS) menciona que se ha generado una confusión con relación a este tema en particular. Esta es la primera vez que se cita y se pone el tema dentro de la agenda. De hecho, se informó con tiempo suficiente que se revisaría. La idea es escuchar a los equipos de las alcaldías y a los equipos o los referentes de Derechos Humanos. En el caso de San Cristóbal, el gestor que asiste a la reunión tiene presente el informe con relación a la alerta de derechos humanos que hay en el

territorio. Esta es la primera sesión de Comité de Interlocución y vamos a generar aquí las líneas que permitan analizar estas realidades en el territorio. Las comunidades de Usaquén, tanto jóvenes como organizaciones que también pertenecen o cercanas al proceso de interlocución y que son conocedoras del proceso de locución desde sus inicios han manifestado que este tema derechos humanos es algo que hay que poner en orden y debe analizarse.

Wilson Rodríguez (REPAT) desea saber quiénes son esas personas y pide respeto porque está presente en la reunión a nombre de una organización. **Héctor Álvarez (Mesa de Cerros)** menciona en alusión al tema que lleva casi toda su vida luchando por el territorio. Al vincularse a la Mesa de Cerros comenzó a entender lo común y lo comunitario. Ya no cree en la institucionalidad, pero cree en una que otra gente. Hay que pensar en una estrategia. No se puede perder tiempo discutiendo con la institucionalidad y puede que no se logre nada, pero hay unas situaciones muy complejas, reales, en los territorios donde hay gente de carne y hueso amenazada, gente de carne y hueso, con miedo. Si bien no cree en muchas cosas, hay que construir. No van a cambiar la política nacional de Derechos humanos ni van a cambiar el Estado, “pero por lo menos intento cambiar el pedacito mío [...]”

Wilson Rodríguez (REPAT) “El Distrito no tiene ninguna política”

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros): “Sí, en el Gobierno de Peñalosa se hizo la Política Pública de Derechos Humanos”

Wilson Rodríguez (REPAT) “Imagínese. Peñalosa resultó más protector de derechos humanos”.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros): “Sí, a mí me regalaron el premio Huitaca que yo no esperaba en el lanzamiento de la política pública de derechos humanos, el 19 de diciembre del último año de la administración de Peñalosa. Pero hagámoslo, a mí preocupa, es que nos ponemos a discutir mucho, pero a la gente la siguen desplazando la siguiente jodiendo, la siguen amenazando y realmente no hay acciones concretas. Entonces creo que las acciones con ese escenario que viene, hacer ese análisis de los escenarios posibles y deseables es interesante, dejar un escenario deseable. La invitación es que sin hacerle apología ni agacharle la cabeza a la institucionalidad, que yo nunca lo he hecho, hoy me siento más solo que nunca, pero sigo pensando que, si me van a matar, antes de que me maten o de morirme, hacer algo, para que no sigan matando gente en el país, en especial esos líderes sociales. Yo pongo mi energía en poder de una alternativa. Una estrategia importante que pueda contribuir de alguna manera a pensarse diferente de los derechos humanos y a pensarse diferente la protección de los líderes y lideresas sociales en los territorios de los cerros, y en la ciudad si se puede y en el país”.

Guayra Puka Arias (SDG - DCDS) pregunta a Wilson Rodríguez si ya está resuelta la confusión.

Wilson Rodríguez (REPAT): Dice no tener ninguna confusión y menciona que en el fondo hay un Gobierno paralelo que no se puede negar. No es confusión. “esos calificativos, por favor no. Lo que quiero es que seamos claros, que si no les garantizaron la vida a los que dejaron las armas, por qué nos vamos a llamar a engaños. Seamos realistas, yo creo que deberíamos convocar un ejercicio con la comunidad internacional. Porque hoy el estado de cosas como decía Carlos Gaviria, es inconstitucional. Y la política del distrito es quemar gente para desalojarla, una cantidad de acciones que están en el fascismo y eso sí lo tengo que decir claro. Y sabemos que nuestros territorios también,

hay gente que está amenazada, que está siendo perseguida, pero la gente no confía en los actores ni policiales, ni de derechos humanos y eso no es una confusión. Esto es una claridad, porque si hoy estamos hablando de Derechos Humanos, digámoslo con todos los matices, entonces no me ponga adjetivos que no son. Avancemos con los funcionarios y ya miraremos a ver si estoy confundido”.

Guayra Puka Arias (SDG – DCDS) menciona no referirse a eso sino a que se hubiera generado una agenda paralela para esta reunión. La única reunión de Derechos Humanos formalmente convocada como comité de interlocución es ésta. Todos los aportes que se están haciendo son valiosos porque tienen que ver con el contexto de la realidad en la que vivimos. Esta ciudad y este Gobierno no es ajeno a esa realidad. La lectura del escenario por parte de las organizaciones enriquece el espacio y permite hacer un ejercicio de diálogo que cuente con la realidad entendida desde cada uno de los actores.

Héctor Álvarez (Mesa de Cerros) pide la palabra mientras preparan su intervención los funcionarios de la Dirección de Derechos Humanos. Apoya el mensaje de Wilson Rodríguez sobre la falta de claridad institucional. Él había denunciado públicamente, preguntando a la Secretaría de Seguridad cuál es la diferencia entre un frente de seguridad ciudadana y un grupo de limpieza social. ¿Qué línea divide al uno y al otro? Hoy en día se están confundiendo los frentes de seguridad ciudadana con grupos de limpieza social. Tienen videos de personas en horas de la noche y madrugada armados recorriendo las calles y barrios enteros, golpeando habitantes de calle y a quien se encuentre ahí, desplazando gente. Héctor Álvarez menciona haber hecho esa denuncia, con conocimiento de Ricardo Perdomo, lo hizo ante el colectivo de abogados. Con la institucionalidad no lo pudo hacer. Le manifestó a alguien de Jardín Botánico y del IDPAC. Hay presidentes de junta amenazados. También hay presidentes y líderes que amenazan y esto también se denunció. La Policía exacerba las violencias. Los agentes le dicen a la gente “ustedes son los que tienen que moverse, activarse, organizarse, cogerlos. Si nos llaman, cuando los hayan cogido” y después se sabe que cuando los cogen, les pegan.

“Y eso me preocupa a mí. La persona que me pego últimamente fue porque iban a quemar la casa de un muchacho acá porque se robaron los cables de los teléfonos. Como quedaron sin Internet, la gente se movilizó, iban a quemar los ranchos, que hay que darles piso. Y quemarles los ranchos y sacarlos del barrio y no. Yo les dije que no estoy de acuerdo con eso. ¿Y sabe que me dijeron? “por su culpa es que estamos como estamos”. Y un man de los que me pegó a mí era de esos. Porque están bravos, porque yo no permito como defensor de Derechos Humanos y defensor de la vida que le van a pegar a uno. Hay que meter el tema de la paz duradera. Hay que dar el tratamiento al consumo de drogas como una enfermedad. Y no se ha hecho eso. Me parece que el tema de la paz duradera no sólo es en lo rural sino en lo urbano y en los sectores de la periferia, especialmente. Cómo se hace el ejercicio en el torno a la paz duradera, para entender el tema de consumo como una enfermedad y atenderlo de manera integral, evitando que estas personas enfermas por consumo terminen siendo asesinadas, desplazadas, golpeadas”.

6. Definición acciones y compromisos para el punto anterior

Procede a intervenir **German Espinel Cortes, referente territorial de la Dirección de Derechos Humanos de la localidad de Usme.** Menciona que fue funcionario bajo la dirección de Andrés

Idárraga y en este momento con Ivonne González. Si bien hubo un cambio de dirección, las dinámicas en territorio siguen siendo las mismas y solo cambiaron algunos funcionarios. Esto se evidencia en el marco de las manifestaciones, porque el despliegue el equipo siguió siendo el mismo.

El tema de los líderes y lideresas es complejo. “Ustedes saben que el compañero de la UP fue asesinado hace unos días y esto solamente es un atisbo de todas las problemáticas que tienen los líderes y lideresas sociales, por ejemplo, en un territorio como Usme, precisamente de acuerdo con esa dinámica de violencia que se ha conllevado. Nosotros no hemos tenido más muertos porque la gran mayoría de líderes y lideresas se han desplazado de la localidad o de la ciudad precisamente para evitar hechos victimizantes. Si bien eso lo tenemos claro, nosotros también entramos en el ejercicio pleno de nuestras facultades. Los únicos dientes que nosotros tenemos con los líderes y lideresas también son las rutas, uno, y dos, darle respuesta sería a esas alertas tempranas. Todos tenemos que ver con esas respuestas a las alertas tempranas, no solamente la Secretaría Distrital de Gobierno”.

Con respecto al trabajo directo con líderes y lideresas, la Dirección ha venido trabajando con ellos. Ha sido difícil. Es entendible el descontento y la rabia de líderes como los presentes, pero si son líderes para protección es difícil dar herramientas a los funcionarios de la Dirección si los líderes no entran a una ruta de atención de líderes y lideresas. “Lo digo porque por ejemplo en el caso del compañero Jaime de la UP que fue asesinado, estaba presentado ante la UNP, no fue con Gobierno. No fue ante la ruta nuestra que se presentó. Entonces nosotros desconocíamos la gran mayoría de hechos victimizantes, porque ustedes saben que la UNP depende del Ministerio del Interior. Nosotros no podemos acceder a ningún tipo de información que ya esté dentro de la UNP. Nosotros podemos acceder si a nosotros nos llega el caso y nosotros lo direccionamos, o si a nosotros nos llega el caso, por ejemplo, en el caso de la UP, que es reiniciar, nos llega el caso y se hace por reiniciar, y también nos copian a nosotros. No es simplemente para darnos a conocer, como porque nosotros sepamos, sino que nosotros también podemos entrar a ser como un primer respondiente ante esos hechos victimizantes”.

Si bien la Dirección de Derechos Humanos puede entrar a hacer una protección inmediata de los líderes y lideresas, no es quien tiene que dar esa protección. Quien tiene que hacerla es la UNP, pero como el estudio de riesgo en este momento se está demorando más o menos 3 meses, y eso depende de dicha entidad, la Dirección de Derechos Humanos entra a brindar una mediana seguridad durante el tiempo en que dura ese estudio de riesgo. Saben que hay estudios de riesgo que pueden durar 6 meses, 8 meses, 9 meses. La Dirección no da chalecos antibalas. Eso está regulado con el Ministerio del Interior. La Dirección medianamente puede hacer una protección inmediata, sacar al líder o lideresa por medio de la ruta, brindarle medianas garantías de vida durante 3 meses, porque hay suficiente presupuesto para más tiempo para esa protección.

Sin embargo, lo que la Dirección ha hecho es que, por medio de las redes de defensores de Derechos Humanos, ellos garantizan unas cosas y la SDG garantiza otras. Se puede garantizar un poco más tiempo de la integridad física y psicológica del líder con las distintas problemáticas o vulneraciones que ya conocidas de antemano. Como hay distintas maneras de presentarse ante la Unidad Nacional de Protección, lo que la Dirección trata de hacer es buscar la obtención de medidas colectivas y diferenciales. “¿Qué es lo que quiere decir esto? Que no solamente sea lo que decía el compañero, que sea el carro blindado y el chaleco antibalas, sino que ya se conoce que en distintas regiones del país los

procesos organizativos de base, rurales y campesinos han tenido reivindicaciones por parte de la UNP de esas medidas primero colectivas, es decir, que no solamente cobija a una persona, incluso puede ser toda una organización o todo un territorio, y segundo, esas diferenciales que no precisamente tiene que ser un carro blindado, porque sabemos que hay partes del país donde el carro blindado, el personal de escolta no es funcional porque después de que les lleguen a uno con un fusil, es muy complejo. Esas medidas diferenciales también que se evidencien no solamente en lo rural, sino también en lo urbano con, por ejemplo, casas de seguridad, casas donde nosotros podamos resguardar a los líderes y lideresas, mientras que la Unidad Nacional de Protección responde por otras medidas distintas para garantizar que el líder o lideresa pueda seguir ejerciendo su trabajo organizativo”.

“Eso también que es muy complejo precisamente porque no se evidencia que en lo urbano hayamos hecho algo parecido. Sin embargo, en lo rural sí. Esos son los avances tanto en protección como en la presentación de los casos ante la Unidad Nacional de Protección. Nosotros nos encontramos priorizando algunas zonas en materia de Derechos Humanos para líderes y lideresas y para la población en general. De igual manera los líderes y lideresas no son los únicos que se sienten vulnerados y los que se sienten maniatados por estos hechos victimizantes, sino es la población en general que ya siente miedo, que saben que, si un líder lo están asesinando por alzar su voz, se tienen que quedar callados el resto. Estamos tratando de garantizar presencia institucional, estamos tratando de ingresar a estos lugares que es muy complejo entrar como institución. Sin embargo, ya hay una credibilidad sobre nosotros, por ejemplo, como dirección de Derechos Humanos, porque ya tenemos un trabajo avanzado en algunos sitios donde era muy difícil entrar, porque la resistencia es mucha, porque los hechos victimizantes y los mismos vulneradores de derechos están ahí enfrente, evidenciando si hablan o no hablan”.

“Esos ejercicios se han venido adelantando y precisamente, por ejemplo, hoy estábamos en la zona donde asesinaron al compañero y precisamente estábamos tratando de recoger estos hechos y hacer esa presencia institucional y hablar un poco por debajo de la mesa con los líderes y lideresas para tratar de direccionar estos casos y de no hacerlo en frente de los mismos victimizadores sino tratar de hacerlos en otros espacios. Estamos llevando a otros espacios los hechos victimizantes, estamos considerando de una vez la muerte del compañero, no como un hecho aislado, sino hasta que no salga la investigación por parte de la Fiscalía, pues nosotros lo vamos a tomar como un hecho vulneratorio hacia un líder social. No tenemos que prejuzgar, nosotros no somos ni Fiscalía ni Policía, ni absolutamente nadie que pueda entrar a evaluar de una vez cuál fue el hecho como sucedió el hecho, sino que simplemente nosotros damos por hecho que posiblemente este tipo de acciones van en contra del trabajo organizativo que tenían y, por ende, entramos a trabajar con respecto a eso”.

Miguel García, enlace territorial para Santa Fe y Candelaria de la Dirección de Derechos Humanos interviene. Hay unas dinámicas muy específicas que se manejan dentro de cada localidad y que los enlaces en el territorio identifican. No son problemáticas que sean homogéneas a lo largo de Bogotá y cada localidad responde a unos contextos muy específicos que se van generando en el territorio. “Mis casos son muy fuertes en temas de trata de personas, actividades sexuales pagas el relacionamiento de la población colombiana con población migrante y cada una de esas dinámicas van generando sus propios retos, a los cuales la propia dirección va a respondiendo, día a día a través de la articulación con las otras entidades del Distrito”.

En el caso específico del de líderes y lideresas, ya se explicaba que hay una ruta de atención que se termina conectando con el Ministerio del Interior, con la Unidad Nacional de Protección, a través de un equipo especial de la Secretaría de Gobierno. A través de la propia dirección también se van respondiendo a otros contextos que están enmarcados dentro los derechos Humanos. Dentro de la política integral de Derechos Humanos generado por la alcaldía de Peñalosa aparecen temas ambientales, de derechos sociales, económicos, entre otros.

Interviene **Julián Arana, enlace territorial para Tunjuelito de la Dirección de Derechos Humanos y quien está articulando transitoriamente con la localidad de San Cristóbal.** Parte de la caracterización ya hecha. Efectivamente es el Estado que por omisión o por acción es responsable de los derechos individuales y colectivos. Es un tema que tiene muy pocos avances a nivel nacional y con muchos problemas. Esto lleva a que cualquier acción que se haga para mitigar los problemas de manera individual sea inocua y muy restringida. Lo que se puede hacer desde la Dirección, aparte de las rutas y las acciones realizadas es también el fortalecimiento organizativo y colectivo en materia de prevención y protección a los derechos humanos. En San Cristóbal se está construyendo una mesa de Derechos Humanos que vincula a las entidades del Distrito, la alcaldía local y la Dirección de Derechos Humanos y distintos liderazgos que plantean unas líneas de acción inmediata que hay que atender. Igualmente están los comités locales de Derechos Humanos que hacen parte del sistema distrital de Derechos Humanos. A pesar de sus restricciones, es una vía que hay que darle sentido desde las comunidades y que permitiría alcanzar un modelo de prevención y protección colectivos que es lo único que puede mitigar hasta cierto grado los posibles hechos de vulneración.

Igualmente, hay que recordar que todo esto está enmarcado en una alerta temprana vigente que es la 010, que es una alerta que emite la Defensoría del Pueblo que cubre a gran parte de los territorios de los Cerros y gran parte de los territorios del distrito que hay que hacerle seguimiento, hay que hacerle evaluación, hay que hacerle valoración y que desde ahí se pueden vincular acciones e intervenciones a nivel nacional y distrital. Es muy importante revisar esa alerta temprana, enmarcarla en esta mesa de trabajo y desde ahí se puedan desprender acciones: 1. De prevención, 2 De atención inmediata con las rutas que existen, que así sean limitadas, hay que emplearlas y 3. El fortalecimiento comunitario que es la única herramienta que por lo menos en contextos de altos niveles de violencia, ha garantizado no solamente la vida de los liderazgos, sino la permanencia de los procesos. Desde esas herramientas que están construidas se puede avanzar concretamente. “Yo sé que nada de lo que podamos exponer acá, nada de lo que está actualmente establecido va a lograr proteger con plenitud a las colectividades y a los liderazgos, pero si podemos plantear una ruta de acción inmediata en el marco de las alertas tempranas, en el marco de los de los espacios de articulación que posibilite, por lo menos, consolidar redes de articulación entre las instituciones y las comunidades, siempre partiendo de análisis precisos, de conocer el territorio y, sobre todo, de reconocer los alcances y las limitaciones que se tienen”.

Interviene **Luz Mary Martínez, enlace territorial para Usaquén de la Dirección de Derechos Humanos.** Complementa diciendo que los funcionarios de la Dirección hacen un proceso de presión ante las entidades. No son el Ministerio público, que tiene unas acciones mucho más contundentes, pero si se hace presión para ayudará a garantizar por lo menos los debidos procesos. Entre abril y mayo se empezó con una ruta de prevención colectiva en los territorios donde, a través de las organizaciones sociales presentes, se crearon convenios entre las organizaciones para ayudar a prevenir, mitigar y articular acciones colectivas para prevenir todas las violaciones de derechos en los territorios. Se

priorizaron en su momento 10 localidades de acuerdo a la alerta temprana 010. La idea es continuar con esta estrategia Para ayudar a mitigar esa alerta temprana. En Usaquén el proceso se inició con la UPZ. Verbal. Quedó pendiente el resto de UPZ, en particular las de Cerros. Hay que articular con la mesa ambiental, que también es fuerte en el cuidado del territorio.

Edgar Martínez (Mesa Ambiental de Usaquén) interviene. Menciona que es importante reconocer que las acciones de la institucionalidad no han sido las más adecuadas. No se refiere a funcionarios sino a las instituciones. “Entiendo y comprendo que en muchas ocasiones la norma amarra las acciones institucionales”. Comprende que el tema de Derechos Humanos es importante para los cerros orientales. En la localidad de Usaquén sabe de varios presidentes [de JAC] amenazados. Hay un compañero que por el estrés causado por las amenazas tiene problemas de salud. Es importante hacer una articulación [se corta el audio].

Hugo Mendoza (Mesa de Cerros) interviene. Menciona que en los territorios ha habido conflictos muy fuertes que van más allá de la intervención institucional. Menciona que con [Andrés] Idárraga se venía trabajando en una política pública de Derechos Humanos, pero dice ver más bien una política preventiva. Estaban pensando hacer asambleas por los territorios donde está el problema, pero también lo que se ha hecho en los recorridos es tocar el tema, como el sábado anterior en Santa Fe. La situación de Héctor se mencionó también. En Santa Fe la ocupación de espacios, la invasión de terrenos dentro de la franja adecuación como en el barrio El Dorado. “La localidad tercera va hasta el barrio El Dorado que es pegado a La Selva, esa es la localidad tercera. Hasta allá fuimos porque ahí se estuvo comentando la situación”.

“A mí me parece que tanto la administración distrital como la alcaldía local tienen muchos vacíos en torno al problema de los derechos humanos. Ahí está complicada la cosa, en el Barrio Ramírez, en el barrio El Dorado, parte Baja, que fue donde hubo la ocupación ilegal. Creemos que detrás de eso está lo que hemos venido diciendo, los tierreros, un poco de gente, que a uno le da como vaina, como comentar esa vaina por la situación que ha estado sucediendo acá. Pasan carros tomando fotos a nuestras casas. Estacionan al frente, se van, vienen. En otros hemos visto camionetas después de las 6:00 PM, cogiendo hacia ese lado de Cuatro Puertas. La situación de Derechos Humanos esta delicada. Yo pienso que nosotros debemos de sentarnos por territorio, hacer una cartografía social de mirar dónde están los puntos críticos de Derechos Humanos y mirarla bien, yo creo que este espacio es como para mirar qué es lo que se está haciendo, pero yo creo que nos toca hacer reuniones. Inclusive lo de Héctor ha sido muy complicado”.

Wilson Rodríguez (REPAT) insiste en que se haga una estrategia independiente del distrito. Una cosa es el discurso formal y otra es la acción real. Quien ejerce el control en el territorio son los actores armados, sobre todo el paramilitarismo, en alianza con la policía. “El compañero me da la razón, estamos en manos de un gobierno que simplemente está dedicado a destruir esos liderazgos sociales y eso me da pie a la propuesta”. Propone crear un seminario específico con las entidades y los organismos de Derechos Humanos independientes históricamente. Ya se mencionó al CAJAR [Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo]. “Yo considero que hay que hablar con los de la ONU y hacer un seminario específico para desarrollar una estrategia que salvaguarde no sólo a los líderes sociales sino a los que se oponen a este sistema. Porque lamentablemente, como lo dijo Héctor, también hay liderazgos que están a favor del paramilitarismo y no lo podemos permitir más. Creo que más allá de

asambleas, hay que generar los mecanismos para que Bogotá pueda garantizar de verdad los derechos humanos de las comunidades de los territorios, de esos liderazgos. Entonces yo propongo que se haga un seminario sobre derechos humanos y cerros con el acompañamiento de las diferentes plataformas que existen, independiente del distrito, porque tenemos grandes dudas frente a lo que fue el informe que se presentó a la Comisión Interamericana. Entonces esa es la propuesta de la REPAT para este tema.

Resume Diego Salamanca (SDG - DCDS) en relación con las últimas intervenciones. Menciona que el acta que resulte de la sesión se compartirá con las entidades pertinentes, teniendo en cuenta las situaciones y propuestas realizadas en materia de derechos humanos. Debe dialogarse internamente para consolidar ya sea una estrategia o acciones relacionadas con la protección de los líderes de las organizaciones de los Cerros Orientales.

Esto implicará un trabajo multisectorial, no solamente dentro de la Secretaría de Gobierno, sino también llamar a la Secretaría de Seguridad e incluso con la Policía. Se tendrá que armar una relatoría a modo de documento de política y compartirla con el director de Diálogo Social, así como la dirección de derechos humanos. Para la próxima sesión del Comité se les compartirá resultados. Se abre la invitación a las organizaciones a invitar a las entidades a sus espacios de discusión.

7. Varios

Como parte del punto “Varios”, **Wilson Rodríguez (REPAT)** hace la solicitud de un informe breve acerca de los recorridos que viene liderando la SDG en los Cerros Orientales.

Guayra Puka Arias (SDG – DCDS) hace la presentación de este tema. Menciona que las entidades presentes en esta sesión han participado en los recorridos. En cada una de las localidades, las entidades han entrado en la lógica de hacer presencia en los territorios, permitir que los habitantes de la Franja de Adecuación y la Reserva tengan una comunicación directa, conozcan a los equipos que están a cargo de cada una de las tareas. La dinámica ha permitido avanzar en respuestas frente a las solicitudes que hacen las comunidades con relación a cómo viene funcionando el Comité de Interlocución, qué agenda tiene, qué posibilidades tienen de participar y de incidir en las decisiones que se toman allí. El balance ha sido positivo. Todas las entidades convocadas han respondido de manera positiva. El Acueducto no estuvo presente en el de Usaquén y Santa Fe, pero sí estuvo una profesional de la EAAB en el recorrido de Chapinero. Estos ejercicios son convocados y liderados por la Dirección de Diálogo Social.

Lo que se busca es fortalecer la relación que tienen las comunidades con los equipos de las entidades que están al frente de cada una de las responsabilidades en materia de cumplimiento de fallo y cumplimiento de los Pactos que se han firmado. La DCDS ha contactado a habitantes de los territorios previo al desarrollo de los recorridos que han sido notificadas vía correo electrónico. También se ha hecho contacto vía WhatsApp o por llamada de celular y se concertó con cada grupo de habitantes y comunidades en cada localidad los puntos por los que se hacen los recorridos. Estos recorridos se hacen a pie entre 9 de la mañana a 3 de la tarde. Las rutas fueron previamente acordadas. De hecho, en algunos puntos se construyó una ruta y luego se ajustó para que atendiera a las situaciones más críticas o más urgentes en los territorios como en el caso de Cerro Norte, donde la ruta inicial planteaba

un recorrido por los sectores de reserva y luego se ajustó para visitar sectores que permitieran ver, por ejemplo, situaciones cercanas al desalojo que hubo en el sector de Los Pinos, conocer algunos puntos en donde las intervenciones del Acueducto generaron inconvenientes.

Se han hecho recorridos que permitan evidenciar las situaciones en detalle, traer con mayor riqueza las discusiones en las mesas temáticas que ya se han aprobado y que se propusieron por los voceros de las organizaciones en el comité de Interlocución y que se aprobaron en este ejercicio. Igualmente, esto permite en cada territorio darle mayor participación a las comunidades que viven allí, que tienen mayores precisiones y exigencias y solicitudes con relación a problemas concretos. Así se atiende también a la naturaleza del Comité de Interlocución que es identificar problemas concretos y trabajar en soluciones concretas para las situaciones que se están presentando y que tienen que ver con el cumplimiento del fallo en los Cerros Orientales.

Se hizo presencia en Usaquéen con el acompañamiento de cuatro organizaciones. La interlocución a partir de ese ejercicio instala un espacio de diálogo con los habitantes de estos sectores que vienen dinamizando el trabajo con las Juntas de Acción Comunal y con otras organizaciones para precisar el acta que se hará llegar el lunes próximo tanto a las entidades como a los voceros del Comité de Interlocución. De este modo, tanto los voceros como las comunidades y las entidades puedan tener presente el nivel de detalle de las exigencias realizadas mediante los recorridos que permiten realimentar y avanzar en materia del cumplimiento de pactos o de la interlocución que es necesario seguir ajustando con las entidades y con las comunidades.

En Chapinero se hizo un ejercicio de recorrer unos sectores también con organizaciones representantes. Hay que decirlo, las organizaciones en Usaquéen, en Chapinero y en Santa Fe han sido de comunidades que habitan allí que pertenecen al proceso de la Mesa de Cerros Orientales, algunos también en el caso de la señora Victoria, que pertenece a la Red Popular Ambiental de Territorios [REPAT] que en el caso de la localidad de Chapinero acompañó todo el ejercicio, hizo todas las precisiones. Los habitantes tuvieron la posibilidad de hacer esa conexión de memoria porque ellos han sido los impulsores del proceso en sus territorios desde que inició el Comité de Interlocución. Están pendientes algunas propuestas que han hecho en materia de procesos formativos que puedan hacerse allí, que permitan fortalecer las claridades que necesitan las comunidades en materia de acceso a la información, de como vienen avanzando las discusiones que arroja el Plan de Ordenamiento Territorial.

En Chapinero se hizo mucho énfasis con relación a la necesidad de fortalecer la confianza y la comunicación entre comunidades que habitan el territorio y las entidades que asisten al Comité de Interlocución, ya que consideran que esta es una buena herramienta y hacer presencia en los territorios, permite superar problemas de conectividad, problemas de distancia entre los lenguajes de las instituciones y las comunidades, fortalece la confianza y le da carácter, y permite avanzar en compromisos que hasta los alcaldes locales, en el caso de Chapinero y Santa Fe han acompañado y respaldan la presión o la puntualización de los compromisos que tiene cada administración local en sus territorios.

En el caso de la localidad de Usaquéen y de Chapinero, se hizo una reunión virtual en la que la comunidad realimentó el acta del recorrido mediante un proceso de socialización con otras

comunidades para lograr una mayor amplitud del proceso de discusión para que se precisarán temas que están allí pendientes. Muy importante [fue precisar] los temas con la CAR, con el Acueducto y con la Secretaría Distrital de Ambiente para fortalecer procesos de participación en materia de cuidado ambiental. Con el Acueducto se tiene el reto de lograr estar en los territorios en la continuación de los recorridos que deben hacerse tanto en Usaquén como en Chapinero que permitan dar respuesta directa desde el Acueducto a las comunidades y poder, como lo han solicitado las comunidades, hacerle seguimiento a esos compromisos que se presentan allí.

El recorrido de la localidad de Santa Fe se hizo el 9 de octubre con el liderazgo de Ricardo Perdomo y Hugo Mendoza, quienes hicieron una presentación enfática de los puntos más críticos de la localidad. Es todo el tema de los habitantes de las veredas que están en limbo jurídico con relación a su seguridad de permanencia en ese territorio. Se recorrió todo el sector alto, pasando por Los Laches, El Consuelo y bordeando el sector del Consuelo. Por ello se pudo ver y conversar sobre el barrio La Selva, que es uno de los puntos de borde entre la localidad de Santa fe y la localidad de San Cristóbal. Uno de los puntos que se evidencia allí es que dentro del imaginario de las comunidades y hasta de las mismas entidades, el territorio es uno solo, se llama Santa Fe, pero las claridades que hacen los equipos de la alcaldía, Inspección, Vigilancia y Control es que algunos de los polígonos asignados para el seguimiento de la alcaldía de San Cristóbal están en frente de los barrios de la localidad de Santa Fe y eso genera una confusión por parte de las comunidades con relación a quiénes son los responsables o quiénes deben hacer presencia y por qué no es Santa Fe sino San Cristóbal.

Aquí se tuvo una realimentación interesante. Una organización del territorio recibió a los funcionarios en el barrio El Dorado en donde se precisaron algunos de los compromisos por parte de las entidades. Se tuvo el acompañamiento de todas las entidades. El papel que ha jugado la Secretaría Distrital de Planeación es importante, reiterando la solicitud del material didáctico que permita hacer unas cartografías que ubiquen lugares y que vuelvan este ejercicio de interlocución con las comunidades mucho más pedagógico, que permita ver el territorio, hacer las precisiones sobre capas de información cartográfica o las lecturas geográficas del territorio puestas sobre unos instrumentos que permitan hacer síntesis y seguimiento. El gran reto es darle continuidad al proceso. Las comunidades de los tres sectores han celebrado el hecho de estar en el territorio, de hablar con y conocer a cada uno de los responsables en cada localidad de los equipos de las entidades que asisten: Secretaría de Ambiente, la CAR, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital del Hábitat, IDIGER. Esta última ha estado en todos los ejercicios, dando claridad con relación a las responsabilidades que ellos tienen en cada uno de los territorios y generando sinergias también con los otros equipos para posibilitar las respuestas son las soluciones que nos están precisando cada una de las comunidades en los recorridos en los que estamos.

En los recorridos hacen presencia los referentes locales de cada una de estas entidades frente a temas que tienen responsabilidad en los Cerros y también acompañan los equipos de profesionales que tienen el tema Cerros en su conjunto. La lectura que se tendrá a partir de estos ejercicios van a enriquecer el espacio del Comité de Interlocución. Es importante que Wilson como delegado de la Red Popular Ambiental de Territorios, Hugo Mendoza, Ricardo [Perdomo], Héctor Álvarez, Victoria y todos los que acompañan de las Comunidades de barrios de Cerros Orientales en esta reunión y en otros espacios se sientan en total confianza para proponer cómo hacer el ejercicio cada vez más enriquecido. La

comunidad debe sentir que este es su espacio de participación, que va a hacer propuestas y que pueda hacer de manera conjunta el seguimiento a esas propuestas.

Como Diálogo Social se ha tenido la dificultad de operar en estos ejercicios, sobre todo porque el equipo de Cerros solo lo conforman dos personas. Pero el gran reto es ampliar la participación y hacer una participación más incidente. Para ello está la posibilidad de llegar a los especialistas en los temas que son las comunidades que viven esta realidad todos los días en el territorio que puedan ayudar, como en el caso de Edgar o Victoria, por poner un ejemplo, quienes han precisado las direcciones y los problemas que deben ser remitidos a cada una de las entidades. Eso va a permitir hacer el ejercicio tanto en mesas temáticas como en los territorios mucho más rico. Se harán llegar las actas como se lo enviamos a cada uno de los voceros de las organizaciones, tanto de la Mesa de Cerros como de la REPAT y luego al resto de comunidades que han hecho parte del proceso. Se enviará un documento en el que se presenta cómo se fue haciendo el ejercicio. Primero se concertó la ruta, se acordaron unos mínimos para iniciar el proceso, se generaron nuevos compromisos y se acordó cómo hacerles seguimiento.

La idea es más o menos en 2 semanas continuar con algunos puntos en la localidad de Usaquén, ya que como lo demuestra la caracterización que hace la CAR y el conocimiento que los presentes sobre el territorio, más del 58% de los barrios de la Franja en los Cerros Orientales están concentrados en la localidad de Usaquén. Los habitantes piden una mayor participación, una comunicación directa. Piden hacer en este año avances significativos, no dejar de citarlos a los comités, a las mesas, no dejar de realimentar con ellos las discusiones de los pendientes con cada una de las entidades. Hasta el momento, se informarán las fechas que se están ajustando. La Comunidad de San Cristóbal en particular en La Selva están solicitando ir a ver el territorio, que el recorrido tenga este punto en consideración. Otra comunidad de la UPZ 52, que incluye sectores del Quindío, de Moralba. de Altos del Zaque, también una líder del territorio que es el Marlene Sicua. ha precisado que es importante visitar el sector de Pinares. La idea es hacerlo previo a volver al territorio de Alto Fucha y a generar los compromisos en el territorio de Triángulo Alto y Manantial en donde el compromiso este año es poder el 27 de noviembre hacer una mesa de trabajo que permita iniciar el proceso de construcción de un pacto de borde. Es esa etapa inicial tanto con las entidades como comunidades en el territorio de San Cristóbal.

En la localidad de Usme, la propuesta es recorrer esos sectores el 6 de noviembre. No se ha convocado ni generar el primer enlace con las comunidades de los sectores para acordar la ruta. Todo está por hacer. Propone a **Wilson Rodríguez**, **Héctor Álvarez** y **Hugo Mendoza** sugerir que puntos y qué temas revisar. Las entidades están informadas de que el recorrido será el 6 de noviembre en Usme.

La información con relación al recorrido en la localidad de San Cristóbal se deberá corregir por solicitud de la Comunidad de Alto Fucha. Han pedido no hacer el recorrido el 23 de octubre porque están sobresaturadas de actividades con las entidades. El 24 de octubre tienen un recorrido con Jardín Botánico. Es importante que tengan este panorama. A cada uno de los recorridos se ha invitado directamente a los voceros del Comité de Interlocución. Wilson lo ha tenido muy presente, se entiende y las mismas comunidades lo han manifestado, son muchos temas sólo para que muy pocas personas puedan conocerlos todos en detalle y el objetivo del ejercicio no es desarticular a los voceros de las comunidades ni al ejercicio sino fortalecer y atender, como las comunidades lo solicitan, informar de

manera directa a las comunidades en los territorios las solicitudes con relación a la información que solicitan y los compromisos con relación al cumplimiento del fallo.

También está el compromiso de generar una cartografía social en la localidad de Santa Fe que está programada para el 20 de noviembre. Este ejercicio permitirá reunir las lecturas sobre el recorrido de estos sectores que fueron pactados en la localidad de Santa Fe y traer al escenario de lectura y de cartografía, con entidades y comunidades a los grupos o comunidades que participaron en escenarios de participación o de aporte a los planes de operación de caminos en Cerros Orientales, como es el caso de Pico del Águila, camino Vicachá y camino Guadalupe. La idea es integrar procesos, no generar dispersión ni desgaste a las comunidades, sino aprovechar al máximo el espacio y que esta administración permita avanzar en lo que más se pueda en materia de cumplimiento de fallo.

Sin más intervenciones, siendo las 6:13 PM, se declara concluida la sesión.

8. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío presentación cronograma y plan de trabajo presentado en CI Socialización con integrantes CI	Margarita Ruiz – Ana Edith Rodríguez	CAR (Envío presentación) Secretaría técnica CI (Socialización con voceros)	Semana oct 19-22
2	Espacio de trabajo con comunidad barrio La Selva (una parte está en reserva)	Margarita Ruiz	CAR Comunicación previa con Wilson Rodríguez	Semana oct 19-22
3	Elaborar relatoría consolidando información de denuncias de la situación de derechos humanos en los Cerros, enviarla a Dirección de DDHH	Secretaría técnica CI	SDG - DCDS	Con posterioridad al envío del acta de la sesión
4	Realización recorrido Usme	Alejandro Rivera	SDG - DCDS	Noviembre 6
5	Realización mesa de trabajo presencial con comunidades en San Cristóbal	Alejandro Rivera	SDG - DCDS	Noviembre 27

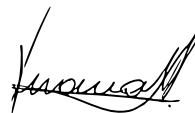
Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento	
6	Solicitud de cartografías para recorridos y reuniones a realizar en territorio	Catalina Toloza	SDP - DAR	Noviembre 6 (Usme)	6
				Noviembre 20 (Santa Fe)	20
				Noviembre 27 (San Cristóbal)	

En constancia se firman,

SECRETARÍA TÉCNICA COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN CERROS ORIENTALES



Alejandro Rivera Camero
Directora de Convivencia y Diálogo Social
Secretaría Distrital de Gobierno



Juana Marina Hofman Quintero
Directora de Ambiente y Ruralidad
Secretaría Distrital de Planeación

Anexos:

- 1) Presentación sesión
- 2) Registro de asistencia

Proyectó: Diego Hernán Salamanca Molano – Profesional Universitario 219-18 DCDS
 Revisa y aprueba: William Alejandro Rivera Camero – Director DCDS – SDG
 Juana Marina Hofman Quintero – Directora DAR – SDP



www.gobiernobogota.gov.co

Comité de Interlocución de los Cerros Orientales y Pactos de Borde

Sesión ordinaria
Octubre 15 de 2021

Objetivos de esta sesión:

1. La CAR presentará tanto los resultados de su proceso de caracterización socioeconómica de la RFPBOB como el plan de trabajo para la modificación del PMA de la Reserva
2. Evidenciar la situación de amenaza a los derechos humanos de los líderes comunitarios en los Cerros Orientales y proponer acciones

Orden del día

1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Revisión de compromisos del acta anterior
3. Presentación a cargo de la CAR: estudio socioeconómico de la RFPBOB y plan de trabajo para la modificación del Plan de Manejo Ambiental de la RFPBOB
4. Espacio para preguntas y compromisos
5. Discusión situación de derechos humanos y protección a líderes en los Cerros Orientales.
Sugerimos a los voceros de las organizaciones hacer una intervención en este punto exponiendo la situación
6. Definición acciones y compromisos para el punto anterior
7. Varios

1. Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día

RECORDATORIO DE REGLAS

BASE: Reglamento Comité de Interlocución

- **OBJETIVO DEL REGLAMENTO (Art 1):** Garantizar funcionamiento, implementar agenda y cronograma y fijar lineamientos para la construcción de pactos de borde
- **INTEGRANTES (Art 2):** C/entidad y organización deben tener un PRINCIPAL y un SUPLENTE
 - NO miembros solo deben participar en punto de “varios” o cuando se les autorice, previa autorización del Comité
 - NO miembros NO pueden votar

RECORDATORIO DE REGLAS

BASE: Reglamento Comité de Interlocución

- **OBLIGACIONES (Art 4):** Puntualidad, estudiar temas de la agenda, realizar acciones conforme a lo planeado, máximo 5 minutos por intervención
- <https://reloj-alarma.es/temporizador/#countdown=00:05:00&enabled=0&seconds=300&sound=school&loop=0>
- **FUNCIONES SECRETARÍA TÉCNICA (Art 5):** Consignar y guardar actas, convocar sesiones y mesas temáticas, hacer seguimiento a asuntos de la agenda y compromisos, hacer interlocución entre mesas y plenaria.

Tiempo de intervención

05:00

Editar Temporizador

Reiniciar

Iniciar

RECORDATORIO DE REGLAS

BASE: Reglamento Comité de Interlocución

- **SESIONES (Art 7):** Convocar vía correo a reuniones, 8 días antes con agenda
- **TOMA DE DECISIONES (Art 8):** *Quorum deliberatorio:* Se sesiona con mitad mas uno de organizaciones, mitad mas uno de entidades y CAR (presencia obligatoria). *Quórum decisorio:* Mitad mas uno

A TENER EN CUENTA PARA UNA REUNIÓN MÁS FLUIDA

BASE: Reglamento Comité de Interlocución

TEMAS QUE NO ESTÁN EN LA AGENDA

- Abordar tema en siguiente sesión
- Recoger inquietud en relatoría
- Poner el tema a consideración en “Varios”

PARTICIPACIÓN DE NUEVOS ACTORES

- Recordar reglas del Comité
- Intervienen en “varios” o cuando se considere, siempre que no se afecte agenda

AVANZAR EN TEMAS

- Se requiere acceso a información previa ANTES del Comité
- El Comité debe privilegiar más las propuestas que los informes
- Debe cumplirse el tiempo estimado

Link público de información Comité de Interlocución

<https://acortar.link/comitecerros>

2. Revisión de compromisos del acta anterior

Compromisos		Nombre responsable	Entidad
1	Envío documentos a organizaciones sobre análisis de riesgo en Cerros Orientales	Alejandro Contreras – Leidy Álvarez	IDIGER
2	Citar a espacio de trabajo desde secretaría técnica de CI entre IDIGER y organizaciones para abordar los temas pendientes	Secretaría técnica CI	Secretaría técnica CI - IDIGER
3	Envío de observaciones finales según versión más reciente de POT a SDP sobre cerros orientales para agendar reunión el 26 de agosto	Voceros Comité de Interlocución	Mesa de Cerros REPAT ASOFLORESTA
4	Programar segundo espacio mesa IVC para atención de compromisos	Secretaría técnica CI	Secretaría técnica CI
5	Información de predios en UPZ 89 y Triángulo Alto para ser transmitida a Dirección para la Gestión Políciva	Ricardo Perdomo Héctor Álvarez	Mesa de Cerros
6	Reunión de coordinación con subdirección de asuntos étnicos	Alejandro Rivera	SDG - DCDS
7	Reunión con Alcalde Local de Santa Fe por posible desalojo	Alejandro Rivera	SDG - DCDS
8	Programación de recorridos a áreas de borde	Alejandro Rivera	SDG - DCDS

3. Presentación a cargo de la CAR: estudio socioeconómico de la RFPBOB y plan de trabajo para la modificación del Plan de Manejo de la Reserva

4. Espacio para preguntas y compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Envío presentación cronograma y plan de trabajo presentado en CI	CAR	Semana oct 19-22
Socialización con integrantes CI	Secretaría técnica CI	
Espacio de trabajo con comunidad barrio La Selva (una parte está en reserva)	CAR – REPAT Comunicación previa con Wilson Rodríguez	Semana oct 19-22

5. Discusión situación de derechos humanos y protección a líderes en los Cerros Orientales

6. Definición acciones y compromisos para el punto anterior

Compromiso	Responsable	Fecha

7. Varios

ID	Nombre completo	Viene de	Entidad	Organización	¿Es delegado principal o Cargo - Dependencia (si	Correo electrónico2
1	Wilson Rodríguez Díaz	Organización		Red Popular Ambiental c	Principal	incacolo@gmail.com
2	Diana Marcela Ayala For	Organización		Ecobarrio la perseveranc	Principal	ecopachamamavarsana@
3	ROSA CAROLINA CORAL	Entidad	Secretaria Distrital del Hábitat		Suplente	CONTRATISTA - SUBSECF rosa.coral@habitatbogo
4	sandra tibamosca	Entidad	Secretaria Distrital del Hábitat		Principal	subsecretaria jurídica sandra.tibamosca@habi
5	MATEO ANDRES FELIPE I	Entidad	Alcaldía Local de Santa Fe		Principal	ABOGADO GESTION POL mateo.duque@gobierno
6	EDUARDO PAUWELS	Entidad	Alcaldía Local de Santa Fe		Suplente	INGENIERO CERROS - OF eduardo.pauwels@gobie
7	MARIA ISABEL HERNANDE	Entidad	Secretaria Distrital del Hábitat			SUBDIRECCIÓN DE PART maria.hernandezl@habit
8	Catalina Toloza Sánchez	Entidad	Secretaría Distrital de Planeación		Suplente	Dirección de Ambiente y catalina.toloza612@gma
9	Claudia Calao	Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno			Asesora claudiacalao@gmail.com
10	arnulfo garcia	Entidad	Alcaldía Local de Usme		Suplente	profesional especializado arnulfo.garcia@gobiernc
11	Freddy Cortes Daza	Entidad	Corporación Autónoma Regional de Cundinamar		Suplente	Contratista DBRC fcortes05@hotmail.com
12	Edgar Orlando Martínez	Organización		Mesa Ambiental de Usac	Principal	Miembro edgarom12@gmail.com
13	Carlos Andres jimenez Ci	Entidad	Alcaldía Local de Usme		Suplente	Abogado AGPJ CERROS Carlos.jimenez@gobiern
14	Katherine Leiva Ubillus	Entidad	Corporación Autónoma Regional de Cundinamar		Suplente	Juridica - DRBC kleivau@car.gov.co
15	Víctoria Helena Duran Ri	Entidad	Corporación Autónoma Regional de Cundinamar		Suplente	alfonsoduranas@hotmail
16	Ana Maria Lopez Campo	Entidad	Secretaria Distrital del Hábitat			Contratista ana.lopezcc@habitatboge
17	WILLIAM GERMAN PERE	Entidad	Alcaldía Local de Usme		Principal	AREA DE GESTION POLIC german.perez@gobiernc
18	María del Carmen Peña (	Entidad	Secretaría Distrital de Planeación		Suplente	Profesional especializado mpena@sdp.gov.co
19	EDGAR DELGADO TOBOI	Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente		Suplente	CONTRATISTA. SDA-OPEI EDGAR.DELGADO@SDA.
20	DIANA CAROLINA MONT	Entidad	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER			CONTRATISTA dmontealegre@idiger.gc
21	Diego Francisco Rubio G	Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente		Principal	Director de Gestor Ambi diego.rubio@ambienteb
22	Luz Mary Martínez Corre	Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno		Suplente	Enlace territorial de la di luz.martinezcc@gobierno
23	Luz Adriana Hurtado Ariz	Entidad	Corporación Autónoma Regional de Cundinamar		Suplente	lhurtadoa@car.gov.co
24	Yadira Cely Cerinza	Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente		Suplente	Profesional Especializad yadira.cely@ambientebc
25	Margarita Ruiz López	Entidad	Corporación Autónoma Regional de Cundinamar		Suplente	Mruizl@car.gov.co
26	Lolita Camargo Correa	Entidad	Secretaria Distrital del Hábitat		Suplente	Contratista lolita.camargo@habitatb
27	Carolina Erazo	Entidad	Alcaldía Local de Chapinero		Principal	Equipo Cerros Orientales Caroerflox@gmail.com
28	Luz Rivera	Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno		Suplente	Profesional Ambiental Luz.rivera@gobiernobog
29	Ana Milena Aguilar Gran	Entidad	Corporación Autónoma Regional de Cundinamar		Suplente	Profesional Especializad aaguilarg@car.gov.co
30	Diana Alejandra Roza Co	Entidad	Secretaria Distrital del Hábitat		Suplente	Contratista Diana.rozo@habitatboge
31	DIEGO FERNANDO LEON	Entidad	Alcaldía Local de Chapinero		Suplente	Abogado Cerros Oriental diego.leon@gobiernobog
32	ANA EDITH RODRIGUEZ I	Entidad	Corporación Autónoma Regional de Cundinamar		Suplente	Profesional especializad arodriguez@car.gov.co
33	German Espinel Cortes	Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno			Territorial dirección de D german.espinel@gobierr
34	Marisol Hernández Buitr	Organización		Acualcos	Principal	Gerente gerencia.acualcos@gmai
35	Lina María Merchán	Entidad	Secretaría Distrital de Planeación		Principal	Contratista lmerchan@sdp.gov.co
36	María Esperanza Riaño C	Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno		Suplente	Gestor de Diálogo Social esperanza.riano@gobier
37	Miguel Andrés García	Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno		Suplente	Dirección de Derechos H miguel.aragon@gobiern